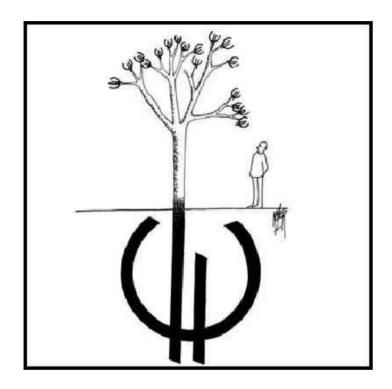
TODO LO QUE VD. DESEABA SABER SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA UNIÓN EUROPEA, PERO NO SE ATREVÍA A IMAGINAR



"La globalización es el borramiento de las fronteras, sólo para el dinero; para todo lo demás, las fronteras existen..." Eduardo Galeano

> "Más vale pájaro en vuelo que ciento en la mano" José Bergamín

"Cuando se hace la luz crecen las sombras y el tibio gris aviva, el líquido amniótico de la fantasía" Chusa



EL NUEVO TOCHO

LA UNIÓN EUROPEA: RETÓRICA SOSTENIBLE Y POLÍTICAS INSOSTENIBLES

Chusa Lamarca Ecologistas en Acción

INDICE

- o El concepto de desarrollo sostenible: De mantra a logo
- o La Estrategia de desarrollo sostenible de la UE
- o La crítica a la Estrategia de desarrollo sostenible de la UE
- o La Estrategia española de desarrollo sostenible
- El papel de la industria en el desarrollo sostenible, un lavado de imagen verde para la globalización capitalista europea
- o El papel de la "sociedad civil" en las Cumbres sobre Desarrollo Sostenible de la ONU
- o ANEXO:
 - La política ambiental de la UE
 - Los programas de Acción de la UE en materia de Medio Ambiente
 - Evolución de la legislación ambiental de la UE

LA UNIÓN EUROPEA: RETÓRICA SOSTENIBLE Y POLÍTICAS INSOSTENIBLES

(por Chusa Lamarca, de Ecologistas en Acción)

El concepto de desarrollo sostenible: De mantra a logo

Aunque nacido como crítica al sistema capitalista y su afán del crecimiento continuo, el desarrollo sostenible ya forma parte del discurso y de la retórica de guienes imponen las reglas del juego económico y político. Son precisamente sus antaño críticos, los que antes pedían "crecimiento sostenido", quienes ahora incorporan el término en todos sus discursos y lo gritan a los cuatro vientos con encendido entusiasmo para justificar la globalización económica. Todos los organismos e instituciones internacionales sin excepción, ante las críticas hacia el balance social desfavorable de la globalización (pobreza, desigualdad, exclusión) y el nefasto balance ambiental (cambio climático, destrucción de la capa de ozono, pérdida de biodiversidad...), se han visto obligados a pasar de un discurso que defendía del capitalismo más descarnado, a utilizar el discurso ético v la retórica ambiental para poder hablar de capitalismo con rostro humano o de globalización ética, algo imposible de llevar a la práctica. El sistema capitalista plantea formas similares de concebir las relaciones sociales entre los propios humanos y entre los seres humanos y naturaleza, se trata de convertir a ambas en relaciones económicas y monetarias.

El llamado pensamiento único, utiliza unos conceptos que se pretenden neutros pero que tratan de ocultar y hacer invisible la ideología neoliberal subyacente. Para la economía convencional, cualquier cosa producida se denomina bien o cualquier actividad en venta es llamada servicio, otorgándoles de forma automática un halo altruista y benéfico que pudieran no merecer. Por el contrario, no existe un término con el que denominar a una relación no dineraria como que una amiga te ayude a pintar la casa y tú lleves a su hijo al

colegio todas las mañanas. Si sube el PIB se denomina crecimiento, no existe una palabra para el crecimiento malo, pero sí existe para cuando el PIB no crece o decrece: crecimiento cero o crecimiento negativo. También está hoy muy en boga hablar de internalidades y externalidades negativas, dando a entender que cualquier internalidad es positiva y que las externalidades son menos importantes. Con el término desarrollo sostenible ocurren cosas similares y aun más curiosas, pues se trata de una construcción retórica conformada por juicios de valor y en él caben multitud de categorizaciones distintas e incluso antagónicas. Los conceptos se construyen, se usan y se manipulan por parte de los actores o grupos sociales como parte de su ideología y el término desarrollo sostenible no es ajeno a esta utilización interesada por parte de los poderes públicos.

Cuando el crecimiento económico sin límites ha sido cuestionado, ha quedado ideológicamente incapacitado y ha sido despojado de toda credibilidad, es preciso buscar otros argumentos. Con sólo hacer un somero repaso de los documentos e informes oficiales, y un ligerísimo análisis de los discursos de políticos y gestores, se descubren las contradicciones patentes entre el lenguaje y la ideología realmente subyacente. Lo que políticos, empresas y organismos pretenden al utilizar el concepto de desarrollo sostenible es tomar los valores consumistas, someterlos al lenguaje ecológico, traducirlos a la jerga políticamente correcta y convertirlos al credo capitalista. La realidad social ha impuesto unos nuevos valores que el capital se niega a admitir como válidos, pero que se ve obligado a defender por la presión social. Gobiernos, administraciones y empresas no sólo han domesticado el concepto de desarrollo sostenible hasta diluirlo, sino que han llegado más lejos pervirtiendo su valor, afirmando que ahora el medio ambiente es el motor de la maquinaria capitalista. Así, las grandes transnacionales contaminantes, las administraciones cómplices y los gobiernos que defienden el dogma neoliberal, se han convertido en los nuevos paladines de las ideas verdes. El término desarrollo sostenible no sólo se ha convertido en un mantra repetido hasta la saciedad para dar legitimación y justificación moral al sistema, sino que también se ha reconvertido en una marca, un eslogan para que el capitalismo siga creciendo y avanzado. Adjudicarse el logotipo del desarrollo sostenible asegura hoy, la conquista de nuevos y suculentos mercados. En su afectada jerga: el desarrollo sostenible crea valor añadido.

El capitalismo hace continuos ejercicios de legitimación y con una habilidad camaleónica es capaz de subvertir todo lo que le hace frente. Ahora el desarrollo sostenible se ha convertido en la quintaesencia, en un nuevo motor del crecimiento económico, precisamente lo que el término desarrollo sostenible, en sus orígenes, quería poner en cuestión.

Existe una manía generalizada entre gobiernos, administraciones y empresas de utilizar esta palabreja política y ecológicamente correcta, pero también existe un consenso entre los mismos, de no ir más allá de los bellos discursos, ir poniendo parches y no poner en práctica verdaderos remedios a los problemas ambientales y sociales. El desarrollo sostenible exigiría cambiar las formas de producción y distribución, consumo, trabajo y ocio de este sistema capitalista, que es insostenible en su propia esencia. Para mucha gente, desarrollo sostenible es un oxímoron que une dos términos antitéticos, pues no es posible la sostenibilidad con el tipo de desarrollo que se promueve, pero a fuerza de repetir la cantinela se pierde la tensión entre los dos términos antitéticos. El capitalismo es incompatible con el desarrollo sostenible porque su lógica interna es el crecimiento continuo en extensión (territorialmente) y en intensidad (cada vez más facetas de la vida) con el fin de acumular capital y porque se basa en que los "daños colaterales", las llamadas externalidades ambientales y sociales, las paguen otros. Limitar el poder del capital y poner en entredicho la propiedad privada de muchos de los medios de producción, democratizar las decisiones sobre qué producir, cómo y de qué manera se reparten los recursos y el trabajo, atenta contra la propia esencia del sistema. El desarrollo sostenible no es posible en un mercado y una sociedad capitalistas.

La función de la economías ha sido durante miles de años proveer la subsistencia y los elementos necesarios para la vida. Hoy el consumo masivo y el nivel de vida elevado -a costa de las desigualdades sociales y de género, y de la crisis ambiental y ecológica-, se han convertido en el único objetivo de la organización social y económica¹. Se propone la ética del consumo basada en cómo comprar o cómo consumir, frente a la ética del cómo vivir, cómo no oprimir al prójimo, cómo hacer un reparto justo del trabajo, la riqueza y los recursos, cómo no seguir destruyendo nuestra propia casa. Si la ética de la competencia y del lucro económico prima sobre la ética de la solidaridad y el respeto a la naturaleza de la que formamos parte, el desarrollo sostenible es una cáscara vacía.

La estrategia de desarrollo sostenible de la UE

La Estrategia para el Desarrollo Sostenible² propuesta por la Comisión Europea al Consejo Europeo de Gotemburgo en junio de 2001, forma parte de la preparación para la Cumbre Mundial Río+10 sobre Desarrollo Sostenible que se celebrará en Johannesburgo, Sudáfrica, del 2 al 11 de septiembre de 2002 y en la cual se revisarán los acuerdos asumidos diez años atrás: los Principios de Río, el Programa 21, el Convenio sobre Cambio Climático, el Convenio sobre Diversidad Biológica, etc. Uno de los compromisos finales de la Cumbre de Río, fijado en el Plan de Acción Global -más conocido como Agenda 21-, fue que los gobiernos desarrollaran sus estrategias de

LAS NACIONES UNIDAS PARA LA POBLACIÓN (FNUAP): Estado de la Población Mundial 2001.

¹ Según el último informe de la ONU, el gasto del consumo se ha más que doblado desde la década de los setenta, principalmente en los países más desarrollados. En cambio, la mitad de la población sobrevive con menos de dos dólares al día. Fondo de

² C OMISIÓN EUROPEA: Desarrollo sostenible en Europa para un mundo mejor: Estrategia de la Unión Europea para un desarrollo sostenible (Propuesta de la Comisión ante el Consejo Europeo de Gotemburgo). Bruselas, 15-5-2001 COM(2001) 264 final. (http://www.europa.eu.int/eur-lex/es)

desarrollo sostenible antes de finalizar el año 2002 y en ese compromiso se insertan tanto la estrategia de desarrollo sostenible de la UE, como la estrategia española y otras estrategias nacionales y locales.

El concepto utilizado por la estrategia europea es la definición más citada de desarrollo sostenible, la del informe Brundtland de 1987: "desarrollo sostenible es el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades".

En el Documento de consulta para la preparación de la estrategia comunitaria³, se justificaba el empleo del término: "Como el desarrollo sostenible tiene sus orígenes en el movimiento ecologista, solía considerarse un 'lujo' que no debía pagarse a costa del crecimiento económico. Pero es mucho más que un concepto puramente ecológico, ya que plantea el reto fundamental de combinar una economía dinámica con una sociedad que ofrezca oportunidades para todos, al tiempo que se mejora la productividad de los recursos y se desliga el crecimiento de la degradación del medio ambiente". Y se concluye: "los responsables políticos tendrán que velar por que el crecimiento económico no se consiga a costa de la discriminación social y el deterioro del medio ambiente, que la política social no reduzca el progreso económico y que la política ambiental se base en fundamentos científicos sólidos y sea económicamente eficiente." El documento sigue haciendo una apología de las oportunidades que ofrece el desarrollo sostenible afirmando que una política medioambiental rigurosa no tiene por qué poner freno al crecimiento económico y llegando incluso a afirmar que las políticas de desarrollo sostenible podrían aumentar el crecimiento económico acelerando el ritmo de innovación. La conclusión es que para explotar ese potencial

3

"la política debe proporcionar a la industria europea un marco mejor para la innovación y el desarrollo tecnológico". Acabáramos.

En la propuesta definitiva de la estrategia no son tan claros porque el texto es más breve y conciso, pero se sigue el mismo enfoque. Se afirma que la estrategia para el desarrollo sostenible debe complementar y basarse en el compromiso político establecido en el Consejo Europeo de Lisboa, incluyendo la dimensión medioambiental. Tal compromiso se refiere a un nuevo objetivo estratégico para la Unión: "convertirse en la economía del conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de un crecimiento económico sostenible con más y mejor empleo y una mayor cohesión social" (...) "Se reconoce así que, a largo plazo, el crecimiento económico, la cohesión social y la protección del medio ambiente deben ir de la mano"(...) "Para conseguir el desarrollo sostenible en la práctica es necesario que el crecimiento económico apoye al progreso social y respete el medio ambiente, que la política social sustente los resultados económicos y que la política ambiental sea rentable". (...) "Desvincular el deterioro ambiental y el consumo de recursos del desarrollo económico y social requiere una reorientación profunda de las inversiones públicas y privadas hacia nuevas tecnologías respetuosas del medio ambiente". Vemos que la confusión de sostenible por sostenido sigue existiendo. que no se ceja en el empeño del crecimiento continuo, que se hace del crecimiento económico una condición indispensable para el respeto al medio ambiente y que tanto la política social como la política ambiental deben estar al servicio del crecimiento económico y la rentabilidad. Es curiosa la inversión de los términos, así no resulta extraño que en la Cumbre de Lisboa, celebrada en marzo de 2000, se decidiera desmantelar el estado social por no rentable, y se fomentara la precariedad laboral con la excusa de eliminar el desempleo para "sustentar" los resultados económicos.

La estrategia continúa con una exposición de las principales amenazas del desarrollo sostenible: calentamiento global, amenazas a la seguridad alimentaria y a la salud pública, pobreza y exclusión social, envejecimiento de la población, pérdida de biodiversidad,

³ Comisión Europea: Documento de trabajo para los servicios de la Comisión: Documento de consulta para la preparación de una estrategia comunitaria para el desarrollo sostenible. (http://www.europa.eu.int/eur-lex/es)

congestión del transporte y desequilibrios regionales. Se aboga por crear unas determinadas condiciones para el desarrollo sostenible, como evaluar todos los efectos de cualquier propuesta de actuación política, internalizar costes y dar prioridad a planteamientos de mercado en materia de precios, fomentar la innovación e incentivar al sector privado, impulsar un diálogo con la sociedad civil y tener en cuenta tanto la ampliación de la futura Unión, como la dimensión mundial, cooperando con los demás países y con las organizaciones internacionales OCDE, OMC, OIT, FMI, BM y PNUMA. Finalmente, la Estrategia se plantea objetivos y metas a largo plazo, pero determinando 4 áreas prioritarias de actuación: cambio climático, salud pública, recursos naturales y transportes y ordenación territorial.

La crítica a la estrategia de desarrollo sostenible de la UE

Es necesario hacer una lectura ideológica, un análisis crítico más allá de la retórica, más allá de los dulces y verdes jugos que destila la manida letanía del desarrollo sostenible porque debajo del pretendido lenguaje metafórico que utiliza la UE, se esconde una concepción bastante cínica tanto de lo que significa desarrollo, como de lo que significa sostenible.

• La estrategia europea sigue confiando ciegamente en que el crecimiento económico solucionará todos los problemas sociales y ambientales. De los tres pilares básicos de los que dice la Estrategia, se compone el desarrollo sostenible: económico, ambiental y social, prima siempre el primero. La realidad es que el concepto implícito y explícito expresado en la Estrategia es que desarrollo sostenible es aquel que logra sostener el crecimiento económico necesario para satisfacer las necesidades humanas, mejorar la calidad de vida y proveer los recursos financieros necesarios para hacer posible la conservación del medio ambiente. Para la UE la clave sigue siendo el crecimiento económico y la estrategia vuelve a confundir sustainable: sostenible y sustained: sostenido, y a identificar crecimiento económico con desarrollo. Si bien es cierto que el

crecimiento económico ha mejorado algunos aspectos concretos de la vida de un puñado de seres humanos, muchos de estos beneficios han sido a costa del agotamiento de los recursos naturales, del malestar social, de la explotación de unos seres humanos por otros y de la crisis ecológica y ambiental actuales. Podemos, pues, decir que las externalidades han empezado a superar a las internalidades.

El deterioro medioambiental se ha producido en las últimas tres décadas, no en un inmenso período geológico. Es el crecimiento, propugnado por el capitalismo como sistema económico y de organización social, el que ha puesto en peligro la existencia de una vida futura para la humanidad. El crecimiento económico lleva consigo aparejada la reducción de las reservas no renovables y la degradación de los sistemas naturales. Las ventajas a corto plazo de la acumulación capitalista, han sido las causantes de la actual crisis ambiental y social. Hoy se ha comprobado que la continua acumulación de capital es un objetivo irracional, vivimos en un mundo finito y el crecimiento tiene límites. Los economistas y las sociedades sobredesarrolladas debemos aprender a restar.

La UE está más empeñada en cumplir con los criterios de convergencia de la Unión Económica y Monetaria y en las variables macroeconómicas generales que en la preservación real del medio ambiente. Son necesarias economías sostenibles que satisfagan equitativamente las necesidades humanas sin extraer recursos o desperdiciar desechos que excedan la capacidad de regeneración del medio ambiente, para que las generaciones futuras puedan disfrutar de ellas en la misma medida que las actuales, y para que exista equidad entre las generaciones presentes. También son necesarias instituciones humanas sostenibles que aseguren la seguridad y la oportunidad para el crecimiento social, intelectual y espiritual, no para el crecimiento material o monetario. El consumo de los recursos naturales actual ya excede los límites sostenibles y la tarea principal del desarrollo debe ser redistribuir el flujo de los recursos sostenibles, redistribuir el flujo de la riqueza ya existente. Esto requiere que se reduzca significativamente el consumo físico de recursos per capita. Es preciso reformar el sistema de producción, minimizar la dependencia de la extracción de más recursos - o sea, reducir- como primera medida, antes de maximizar la reutilización y el reciclaje. Y, por supuesto, es preciso eliminar las formas no esenciales de consumo. No sólo hay que preocuparse de las externalidades, también cabe cuestionarse las internalidades, es decir, cuestionar la necesidad social de un producto o servicio antes de generarlo. Y es necesario insistir en la distribución, la distribución de la riqueza y los recursos, la distribución del tiempo de ocio y de trabajo. Nos dicen que el crecimiento económico solucionará la pobreza y las desigualdades sociales y económicas. Sin embargo, a pesar del crecimiento, el reparto aún no se ha producido. ¿Cuánto tiempo esperar a Godot con el reparto de los beneficios si el reparto de los dividendos no ha llegado siguiera a los pobres de las sociedades opulentas? ¿Por qué esperar a un futuro prometedor si se puede hacer hoy el reparto? La Estrategia de la UE afirma que la pobreza y la exclusión social son algunas de las principales amenazas para el desarrollo sostenible, sin embargo, no considera necesaria la distribución, porque para el sistema capitalista la distribución no es "eficiente".

• La estrategia de la UE supedita todas las cuestiones medioambientales a las cuestiones económicas y concibe el desarrollo sostenible como un instrumento meramente económico. El progreso se sigue midiendo de forma cuantitativa y no cualitativa a través del PIB, aunque éste en algunos casos sirva para satisfacer necesidades básicas y en otros sirva para satisfacer lujos y consumo superfluo. Por otro lado, es de sobra conocido que el PIB aumenta a costa de la degradación ambiental -en él contabilizan, por ejemplo, los problemas de salud pública, la tala de bosques, la quema de combustibles fósiles o la producción de desechos y contaminación, y se deja fuera el ahorro de recursos si se consume menos- pero también aumenta el PIB a costa de la degradación social -crece a medida que se erosiona el tejido social y la gente se ve obligada a comprar en el mercado ciertos servicios que antes le proporcionaba la comunidad.

El volumen del comercio europeo y mundial no se suele medir en agregados físicos, sino en agregados monetarios. Así se ocultan los flujos materiales y tangibles de recursos disponibles y de desechos posibles, sólo es posible saber el flujo intangible del dinero. Se habla de desmaterialización de la economía cuando hoy se consumen más recursos, energía y materiales que nunca, y de forma más desigual. El bienestar no se mide en agregados económicos, sino en la existencia de alimentos sanos, viviendas asequibles, una sanidad ágil y de trato humano, trabajo y salario dignos, tiempo suficiente para el ocio... y la presencia de un entramado social en el que los seres humanos puedan decidir, compartir y desarrollar sus verdaderas potencialidades, bajo un medio ambiente limpio y saludable. Precisamente, todas las facetas que el proyecto europeo no se encarga de satisfacer, sino que está deteriorando a marchas agigantadas. La UE nos ofrece hoy vacas locas, pollos con dioxinas, viviendas a precios prohibitivos, privatización de servicios públicos como la sanidad, la educación y las pensiones, empleo y trabajo precarios, desestructuración del tejido social, ciudades insostenibles, zonas rurales abandonadas, infraestructuras que deterioran el medio...

Entre los instrumentos para la política ambiental están las medidas cuantitativas y los indicadores ambientales y económicos. Hoy se están buscando otros indicadores de "progreso" más acordes con la realidad social y ambiental, ya que el PIB no refleja la distribución desigual de la renta, el poder adquisitivo real de los ingresos, la actividad económica realizada fuera de mercado o la degradación ambiental. Entre los nuevos indicadores encontramos el HDI o Human Development Index⁴ (PNUD); el ISEW: Index of Sustainable Economic Welfare⁵ o el GPI: Genuine Progress Indicator Redefining Progress⁶ o

⁴ Human Development Index (HDI): Índice de Desarrollo Humano empleado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Mide los progresos de un país en términos de esperanza de vida, logro educacional e ingreso real ajustado. (http://www.undp.org/hdr2001/spanish/)

⁵ Index of Sustainable Economic Welfare (ISEW) propuesto por Friends of the Earth, Centre for Environmental Strategy (CES), New Economic Foundations (NEF) y otras

el concepto de huella ecológica⁷, y entre los instrumentos para la política ambiental están las medidas cuantitativas y los indicadores ambientales y económicos.⁸ Sin embargo, cuantificar y monetarizar

organizaciones. Se trata de un indicador que tendría en cuenta factores como la salud, la desigualdad en los ingresos, el trabajo doméstico, la educación, los bienes y servicios duraderos, la contaminación del aire, el agotamiento de recursos, el cambio climático, la destrucción de la capa de ozono...

(http://www.foe.co.uk/campaigns/sustainable_development/progress)

⁶ Genuine Progress Indicator (GPI) propuesto por Redefining Progress. Es un indicador que toma en consideración factores como la fractura familiar y social, el trabajo familiar y el voluntario, la distribución de ingresos, el consumo de recursos, los daños al medio ambiente, la polución, las infraestructuras públicas, los bienes de consumo duraderos, la dependencia de bienes del exterior, la disminución del tiempo de ocio, etc. (http://www.rprogress.org)

Ocorcepto de huella ecológica: cantidad de espacio natural requerido para el funcionamiento de un territorio dado, para poder extraer energía y recursos materiales y para que se puedan absorber los residuos generados. La huella ecológica se puede establecer por territorios y también per capita. Por los menos un 12% de la capacidad ecológica total del planeta debe reservarse si se quiere preservar la diversidad. El promedio actual es hoy un 35% mayor que el del espacio disponible, 2,3 hectáreas, cuando sólo son posibles 1,7 ha. El índice de huella ecológica refleja el consumo de alimentos, materiales y energía de un grupo de población en relación con una hectárea de productividad media mundial. El índice promedio de los países pertenecientes a la OCDE está por encima de 7, el de los no pertenecientes a la OCDE, por debajo de 2.

⁸ Para la Estrategia de desarrollo sostenible de la UE se pretende hacer una selección con unos indicadores medioambientales y sectoriales básicos. Se está barajando que los indicadores medioambientales principales sean: calidad del aire (emisiones de gases efecto invernadero), calidad del agua (concentración de nitrógeno y fósforo en los grandes ríos), emisión de residuos (cantidades de residuos urbanos y peligrosos generados y almacenados en vertederos), y otros que están en estudio. Entre los indicadores sectoriales básicos se encontrarían: PIB per cápita y tasa de crecimiento, para datos económicos generales; índices de ocupación por edad y por sexos, como indicadores de empleo; gasto en I+D en el % del PIB, % de ciudadanos con acceso a Internet y gasto en tecnologías de la información, como indicadores de la innovación e investigación; precio de consumo en telecomunicaciones y electricidad, % de inversión empresarial sobre el PIB y % de capital captado en los mercados de valores, como indicadores de la reforma económica; índice de desempleo de larga duración e índice de educación secundaria, como medidas de cohesión social; transporte de viajeros y de mercancías por modo de transporte, eficiencia energética, porcentaje que

todos los recursos naturales y sociales, además de ser una tarea ridícula e impracticable, una idealización absurda (¿qué precio ponerle a la capa de ozono, cuánto vale amamantar a una hija?), contribuve a potenciar la noción de que todas las actividades humanas deben estar quiadas por el afán de lucro y que la sociedad es un mercado donde todo se compra y se vende. No todas las actividades están o deben estar orientadas hacia el lucro económico y, no nos engañemos, el objetivo último del mercado no es la satisfacción de necesidades, sino la acumulación de dinero. El mercado no puede resolver esas necesidades y aspiraciones, éstas se tienen que resolver en otro sitio, en el terreno de la política, y por medio de la participación social. El abanico de necesidades y objetivos es tan amplio que ni la racionalidad económica ni la racionalidad ecológica pueden determinar todas las variables humanas y ecológicas para evaluarlas en términos económicos. Determinar las externalidades sociales y ambientales y reducirlas a valores de cambio para introducirlas en la acción política es además, un modo excesivamente tecnocrático de tratar los problemas. Contribuimos con ello a hurtar el debate público, desplazamos al campo de la teoría o la gestión económica lo que debiera estar en el terreno de la política, de la democracia y de la acción social.

• La UE nos propone al mercado como el escenario social perfecto. Pero por el contrario, en el mercado no se atienden los intereses colectivos, sino sólo los intereses particulares de los que poseen la riqueza y el dinero. Los derechos individuales se reducen a derechos de mercado y la libertad se convierte en la libertad de comprar y vender. Las políticas ambientales y ecológicas quedan subordinadas a los criterios de mercado. El proyecto de la Unión Europea, desde sus inicios, ha sido la consecución de un mercado, un mercado supranacional, una comunidad económica y monetaria, no un

representan las energías renovables sobre el total de producción eléctrica, total de cabezas de ganado vacuno y porcino por explotación y consumo de fertilizantes en la agricultura, como indicadores de desarrollo sectorial.

proyecto de sociedad. En un mercado, las políticas ambientales y también las políticas sociales, pasan a convertirse en formas de inversión o provisión de insumos para los circuitos económicos. El ambientalismo de libre mercado, adoptado por la UE, se basa en la asignación de derechos de propiedad a los recursos naturales – incluidas las patentes de los recursos biológicos-, llegando hasta la privatización de los bienes comunes y la transferencia de la gestión ambiental a organismos privados. Se habla de capital natural, igual de que capital humano, y los recursos naturales y la conservación del medio ambiente se convierten en formas de inversión. Entran aquí en juego los impuestos y tasas ecológicas, donde sólo los que tengan el dinero suficiente podrán pagar para seguir contaminando. Y se ha ido incluso más allá, al plantear que para optimizar los mercados, no debe pagar quien contamina, sino los afectados por la contaminación.

 La UE defiende el libre comercio como una de las bases del proyecto de construcción europea y por el contrario, la sostenibilidad no es posible si el comercio no se somete a unas reglas que respeten los ecosistemas, la calidad ambiental y el sustento, y si no se tienen en consideración los modos de vida de las sociedades afectadas. El mercado globalizado que propugna la UE obliga a países o regiones a especializarse en un único producto o a determinar la actividad en función del mercado europeo o global, y no en función de las condiciones naturales del entorno. La sostenibilidad es únicamente factible en un modelo local o regional y a una escala adecuada, algo que pretende obviar el modelo globalizador de la UE. Para que existiera sostenibilidad, los intercambios comerciales deberían se lo más cercanos posibles, pero el libre comercio europeo hace que los circuitos de producción y distribución se alarguen a grandes distancias con lo que se impide cerrar el ciclo completo de los materiales ya que se acentúa el volumen, concentración y especialización de la producción y desaparece el tejido económico y social capaz de lograr que los residuos vuelvan a convertirse en recursos. Además, el comercio a grandes distancias incrementa aún más los impactos del transporte: consumo de energía, producción de contaminación,

construcción de grandes infraestructuras, riesgo de accidentes, etc. La liberalización comercial debilita la capacidad de actuación de los poderes públicos y disminuye la soberanía de los pueblos y de las personas. Los estados y sociedades que pueden comprar sus recursos en el mercado europeo o internacional, no se ven impulsados a conservar sus recursos autóctonos.

• El concepto de trabajo no sólo tiene enormes repercusiones sociales, también afecta de manera determinante al medio ambiente. La visión capitalista del trabajo que promueve la UE no es compatible con el desarrollo sostenible, porque trata tanto a las personas como a la naturaleza como simples recursos a explotar y mercantilizar. En las sociedades de mercado capitalistas, es el beneficio el que orienta la producción, los costos los que determinan el modo de producción y las rentas (salarios y beneficios) los que determinan la capacidad de cada persona para vivir y consumir. Sin embargo, no es el mercado el que debe decidir qué producir y cómo, pues éste sólo persique el beneficio económico y siempre buscará minimizar al máximo los gastos sociales y ambientales. Deberían ser las necesidades sociales las que orientaran la producción, el respeto al medio ambiente y a la salud de las personas y los trabajadores los que determinaran el modo de producción, y debiera existir una distribución justa y equitativa de rentas, para que cualquier ser humano pudiera vivir dignamente.

El trabajo no debe servir sólo para satisfacer la consecución del beneficio por parte de unos pocos o para colmar las ansias de consumo desmedidas, sino que su fin debe ser satisfacer las verdaderas necesidades y el bienestar de todos los seres humanos. Por ello, se debería descartar toda producción que cause daños irreversibles al medio –como la energía nuclear con sus residuos persistentes en el tiempo-, toda producción antisocial -como el armamento- y toda producción superflua e innecesaria.

La lógica del mercado hace que una minoría, los que detentan el capital, impongan su elección a la mayoría sin tener en cuenta las

necesidades sociales reales. Se tiene la conciencia de que es el empresario el que da trabajo, el que le da al trabajador algo que hacer, cuando en realidad hay muchas necesidades que satisfacer, trabajo es precisamente lo que nos sobra. No podemos dejar esta decisión en manos de unos pocos cuya única guía es la rentabilidad. El mercado y la competitividad han hecho que el trabajo haya perdido su sentido comunitario y cooperativo, y su dimensión social y humana.

El trabajo es más que una simple actividad humana. El trabajo repercute sobre la propia identidad de la persona, configura las relaciones sociales y también establece un vínculo entre los seres humanos y la naturaleza. Sin embargo, la esfera del trabajo se suele desgajar de los demás aspectos o dimensiones humanas: reproducción, política, cultura, ética, sentimientos, etc. como si la crianza y el cuidado de los hijos y la organización de la vida doméstica no fueran elementos imprescindibles y necesarios para desarrollar el trabajo "productivo"; como si en las sociedades de mercado actuales, los excluidos de una relación salarial pudieran ejercer sus derechos políticos, cuando no tienen cubiertas las necesidades más básicas: alimento, vivienda, educación, etc.; como si el paro, la precariedad y la exclusión no golpearan duramente sobre la conciencia y la existencia de millones de personas que sufren estas calamidades e injusticias. El desarrollo sostenible exigiría tener en cuenta todas estas dimensiones del trabajo y no identificar únicamente trabajo con empleo asalariado. Conciliar la vida familiar y laboral no debe limitarse a una simple declaración de intenciones y cuatro o cinco normas legales, sino a un cambio profundo en las relaciones sociales dentro y fuera del espacio laboral. El desmantelamiento del estado social, acrecienta el desajuste entre estos dos ámbitos.

El desarrollo sostenible no consiste sólo en un menor consumo de recursos y una mayor eficiencia en los procesos productivos, sino también en el desarrollo social y cultural de los pueblos y de las personas, en una mayor equidad en el reparto y distribución del trabajo, el empleo y de las rentas, y en una verdadera participación

democrática a la hora de decidir el tipo de sociedad en la que queremos vivir, en donde el trabajo ocupa un lugar muy importante.

Las políticas de empleo de la UE están basadas en la competitividad y en la flexibilidad del "mercado de trabajo". Pero con estas medidas, lo único que se consigue es ahorrar costos para los empresarios, mientras que se reducen los salarios y empeoran las condiciones laborales y sociales de los trabajadores. Se juega con el empleo y la vida de las personas a costa de que las empresas saguen más beneficios y a costa de intentar resolver los deseguilibrios monetarios. Con la excusa de eliminar el desempleo, lo que se promueve es la precariedad masiva. Crecen los de abajo, pero aún crecen más los de afuera, los excluidos. Para la UE, los únicos "recursos renovables" son las personas. La naturaleza es reducida a capital natural, pero también los seres humanos son reducidos a capital humano, todo en aras de la producción, el consumo y el absolutismo económico del mercado. La salud y el bienestar de los trabajadores no se tiene en cuenta, y sus condiciones de trabajo y sus derechos laborales han empeorado en los últimos años como consecuencia de las políticas de empleo de la UE.

En el reciente informe sobre Empleo en Europa elaborado por la Comisión, se asegura que "ha continuado la moderación salarial en la economía europea y ha ganado en competitividad en costes salariales unitarios." También se afirma que la renovación del mercado laboral, que antes se reconocía sólo para Estados Unidos, se extiende también a Europa y que sus 15 años de reformas laborales empiezan a dar sus frutos. Es decir, que cada vez se acercan más sus modelos de "mercado laboral". En la Estrategia, se acompañan como Anexo, las Metas de la estrategia de Lisboa en el ámbito de política social. En dichas metas, se hacen reiteradas menciones a la "sostenibilidad a largo plazo de la Hacienda Pública" relacionándola peligrosamente con los regímenes de pensiones, de atención sanitaria y atención a las

⁹ Employment in Europe 2001: Recent Trends and Prospects, 20-7-2001. (http://europa.eu.int/comm/employment_social/empl&esf/docs/empleurope2001_en.p df)

personas mayores. Mucho nos tememos que una vez declarada la "insostenibilidad" se empiecen a desmantelar y privatizar los sistemas públicos anteriores, allí donde todavía existen.

Las políticas de empleo de la UE van en sentido contrario a la sostenibilidad. El paro no se soluciona precarizando el empleo existente, sino que deberían crearse nuevos empleos social y ecológicamente útiles, no precarios y correctamente remunerados. Debería reducirse el tiempo de trabajo, sin pérdida de salario ni poder adquisitivo y sin flexibilidad, para que mujeres y hombres dispusieran de tiempo para las relaciones familiares, sociales o culturales, y el goce personal y natural, y para la corresponsabilidad tanto en las tareas domésticas, como en las de cuidado de los hijos. Los poderes públicos deberían garantizar los apoyos sociales necesarios -quarderías gratuitas, residencias y centros de atención para mayores, jóvenes, niños o minusválidos, elasticidad y compatibilidad de horarios, transporte público adecuado, etc.- para que las personas que tengan a otras a cargo, desempeñen estas labores de cuidado sin que representen una carga adicional. Y deberían establecerse mecanismos reales de reparto para que sea posible la igualdad tanto en las condiciones de empleo y salario, como en las de trabajo, entre mujeres y hombres. Todo esto no es posible si priman la "racionalidad económica", el beneficio y la competitividad por encima de todo.

Por otro lado, la educación y la formación no deben servir para crear "recursos humanos" o para inculcar a los jóvenes la "ética" de la competitividad y la adaptación al "duro mercado de trabajo", sino para enseñar a pensar y a despertar el espíritu crítico, y para contribuir al desarrollo personal y social de las personas. Las reformas en la educación que se están planteando en muchos países de la UE, priman ahora la hiperespecialización y los saberes prácticos por encima de los conocimientos humanísticos generales —tanto en letras como en ciencias-, con el fin de crear súbditos de multinacionales, ciudadanos y consumidores pasivos, o simples individuos acríticos que pasen a engrosar la "fuerza de trabajo". La competitividad, convierte a las

personas en "recursos humanos renovables" que tienen que luchar con otros muchos, en la búsqueda salvaje de un puesto de trabajo.

• La UE confía plenamente en que los mecanismos de mercado (derechos de contaminación, internalización de costes, mecanismos para que el consumidor paque por la degradación ambiental, tasas ecológicas) o mecanismos técnicos (construcción de grandes presas, filtros, etc.) son la panacea para solucionar los problemas. Se presenta como solución, precisamente la que ha sido la causa del problema. La propia Agencia Europea de Medio Ambiente reconoce que con el incremento de rentas tanto en las empresas como en los hogares, los estímulos de tipo financiero pierden su eficacia. además de que se consique una internalización incompleta de los efectos externos y que los cambios en los precios deben ir acompañados de cambios estructurales 10 (AEMA: Señales Medio Ambientales 2001). Son las grandes empresas que detentan la riqueza, las que están empeñadas en que la UE cambie el viejo adagio de Quien contamina paga por el más injusto e inequitativo de Quien paga contamina para poder así seguir acrecentando beneficios.

Internalizar los costes ambientales en la economía es sólo prolongar la agonía, porque cuanto más se agotan las reservas limitadas resulta más cara su explotación y los problemas técnicos se hacen aún mayores, por lo que los costes de producción aumentan. Si antes no se destruye no es necesario reconstruir, pero el mercado saca más beneficios primero destruyendo y luego arreglando los desperfectos (que prefieran reciclar los envases a la reutilización, o que prefieran poner filtros y catalizadores a los coches en vez de limitar la velocidad o la circulación de automóviles dentro de la ciudad, son dos ejemplos claros). El problema más grave es, que a veces las destrucciones no tienen vuelta atrás y no existe remedio técnico alguno que solucione el problema creado (adelgazamiento de la capa de ozono, cambio climático, extinción de especies, residuos nucleares, etc.).

9

¹⁰ Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA): Señales Medio Ambientales 2001. (http://www.eea.eu.int)

Hay pues, que afirmar con claridad, que es necesario restringir el consumo y modificar las formas de uso y gestión de recursos en ciertas zonas, hay que tener en cuenta el clima y las características ambientales y territoriales de cada zona, y no potenciar un consumo insostenible y absurdo creado artificialmente contra todas las leyes de la física y de la naturaleza, como ocurre con el caso del agua en el Levante peninsular, donde se sigue la irracional política de implantar cultivos muy consumidores de agua, se presiona aun más con la urbanización descontrolada a causa del turismo y se quiere acrecentar la demanda de agua a base de trasvases y obras faraónicas. Todos sabemos que ahorrar nunca ha sido negocio. Son necesarias normas ambientales claras por parte de gobiernos y administraciones y son imprescindibles políticas públicas territoriales, sociales y ambientales basadas en los principios éticos de equidad social, justicia democrática y consideración medioambiental. ¿Sólo los más ricos pueden tener acceso a los recursos, sólo algunos deciden qué producir, de qué modo y cómo se reparte? No se trata de elegir entre planificación o libertad de mercado, sino entre planificación racional y planificación irracional, y entre planificación democrática por parte de los individuos y las sociedades, o planificación autoritaria por parte de las grandes transnacionales y de sus expertos.

Por otro lado, como reconoce la Agencia, los instrumentos reguladores son eficaces cuando requieren grandes reducciones de impactos ambientales o la retirada de productos contaminantes. Pero lo que se necesita es un giro radical en las políticas y una nueva conciencia social y medioambiental que ponga a la economía en el sitio que le corresponde y no por encima de todo lo demás.

Pretenden que las elecciones privadas conduzcan al nivel de contaminación socialmente óptimo. Esto a veces es imposible porque la producción está en manos de oligopolios, lo que no permite elección. ¿Cómo presionar vía mercado para que la política energética se decante por las energías renovables cuando, en el caso de España, una compañía posee el 50% de la capacidad de generación y el 43% de la distribución, y tres compañías controlan casi el 100% de la

producción y distribución de electricidad? ¿Es que puede elegir el consumidor el modo de generación de este tipo de energía y puede obligar a las empresas a cambiar sus estrategias? O incluso ¿puede un gobierno definir las líneas maestras de la política industrial y energética cuando estos sectores estratégicos están privatizados?

 Se espera que exista una sensibilidad en la respuesta a los precios y para ello se utilizan dos vías: los incentivos fiscales -como subvenciones, exenciones de impuestos, etc.) o los impuestos y tasas ambientales. En muchos países de la UE, como España, hay incentivos fiscales tales como las deducciones en el impuesto de sociedades para la deducción de inversiones de corrección industrial para adaptarse a la normativa medioambiental vigente y para invertir en tecnologías y proyectos de innovación o desarrollo tecnológico. Sin embargo, las subvenciones por sus efectos sobre los costes empresariales ya se empiezan a ver como objetos de conflicto, pues falsean la "libre competencia" a través del llamado "dumping ecológico". Este tipo de herramientas tenderán a desaparecer a medida que se implanten de manera rígida los acuerdos de la OMC, pues dicen que suponen una restricción al libre comercio. Además, las subvenciones también atentan contra algunos artículos del Tratado de Maastricht: "Cualquier ayuda concedida por un Estado miembro que falsee o amenace falsear la competencia se considera incompatible con el mercado común, el gravamen o incentivo ambiental no debe entrar en contradicción con otras disposiciones comunitarias."

La UE se está orientando, pues, hacia un incremento de los impuestos especiales que gravan los combustibles para el transporte, los servicios y el uso doméstico, pero dejando fuera los destinados para uso industrial. Esto se justifica diciendo que las empresas europeas tienen que ser competitivas en el mercado global. Hay una tendencia generalizada a no gravar las emisiones (emisiones a la atmósfera, al agua o al suelo, a la producción de ruido, etc.), sino a gravar los productos. Si el proceso productivo es el causante del daño ambiental tendría que pagar el fabricante, pero se tiende a que pague el consumidor. Por ejemplo, con la tasa de vertidos urbanos o el

tratamiento de residuos, es a los contaminadores a los que les interesa que haya tasas ambientales y se dediquen a sistemas de saneamiento de vertidos o sistemas de tratamiento de residuos porque si no, serían ellos los que tendrían que invertir altas sumas de dinero en procesos de descontaminación o eliminación de residuos. En vez de obligarles a reducir la producción de basuras y prevenir que se generen residuos, las administraciones permiten generarlos y luego buscan incrementar sus ingresos mediante la recaudación de la ecotasas. Las tasas ecológicas se suelen convertir en tasas de financiación extra, no reducen los residuos, las instalaciones contaminantes ni las emisiones, sino que se convierten en un mecanismo para recaudar más.

El modelo de reforma fiscal verde que quiere impulsar la UE está basado en la reducción de la fiscalidad sobre la renta y patrimonio (sobre los tipos marginales del IRPF), sobre el empleo (reducción de las cotizaciones por parte de los empresarios) y la reducción de las plusvalías del capital, y el uso de impuestos ambientales se propone para compensar estas pérdidas recaudatorias. Además, se tiende a la imposición indirecta, no a gravar las rentas del trabajo y capital, sino a gravar los productos. Es un sistema regresivo, que beneficia a las rentas más altas y perjudica a los de siempre.

Las medidas de regulación tradicionales mandato-control-sanción no se pueden sustituir por mecanismos de mercado. Existen problemas ambientales en los que las regulaciones mandato-control-sanción son estrictamente necesarias como en el caso de sustancias altamente tóxicas. Son los poderes públicos y los ciudadanos los que deben decidir qué política industrial, fiscal y ambiental siguen, esto no se puede dejar en manos de las grandes empresas cuyo único fin es la búsqueda de beneficio económico. Las cargas fiscales se deben distribuir con criterios de equidad y justicia distributiva, deben pagar quienes producen la contaminación y deben pagar más quienes más tienen.

• La UE apuesta por la tecnología con una fe ciega. La tecnología puede hacer los procesos más eficientes, pero el aumento

del consumo convierte estos avances técnicos en ineficaces. Se produce y se consume más, y a veces también se produce peor deliberadamente, porque incrementar la duración de los bienes reduce la demanda, pero el mercado necesita que la gente consuma y por lo tanto, incentiva una menor durabilidad. Las administraciones venden el reciclaje como la panacea en la conservación del medio ambiente, sin embargo, la reutilización es mucho mejor que el reciclaje desde el punto de vista ecológico, pero el reciclaje se ha convertido en una forma de comercio de mercancías y un negocio muy sustancioso para las grandes empresas. Éstas se oponen radicalmente al uso de botellas y envases reutilizables, ya que su difusión amenazaría a sus economías de escala porque la reutilización requiere un sistema de distribución local. En otros casos, la innovación por la innovación en la loca carrera hacia el "progreso" tecnológico, conduce al consumismo desaforado y al despilfarro, en un proceso irracional que no permite ya identificar el "para qué" de tantos artefactos.

En la Estrategia se dice: "Nuestra prolongada prosperidad depende de forma crucial de los avances en materia de conocimientos y del progreso tecnológico. Sin estas inversiones, la adaptación al desarrollo sostenible tendrá que conseguirse más bien mediante cambios en nuestras pautas de consumo". Se nos dice pues, que hay que elegir entre tecnología o menos consumo y claro, la UE incita a optar por lo primero y no poner en cuestión nuestras irracionales pautas de consumo que tanta "prosperidad" nos han proporcionado. Según la UE, la innovación tecnológica nos permitirá seguir consumiendo al mismo ritmo o mayor que el actual. Creen que no es necesario disminuir el consumo, sino "optimizar" el empleo de recursos. Esto es lo que nos vienen sugiriendo con teorías interesadas, como por ejemplo, el concepto de Factor 4, que propone duplicar el beneficio económico con la mitad de recursos¹¹. Según esta visión, la

11

¹¹ The Rocky Mountain Institute: origen del Factor 4 y del capitalismo natural. (http://www.rmi.org)

introducción de la eficiencia y de criterios ecológicos en los procesos productivos actuales traería consigo un importante aumento de los beneficios, no haría falta ahorrar recursos. Sin embargo, al incrementarse el consumo, el ahorro conseguido en la eficacia en la utilización y gestión de los recursos se convierte en ineficaz. No sirve de nada reducir las emisiones contaminantes de los coches mediante tecnologías más limpias (filtros, catalizadores, gasolinas sin plomo, etc.) si se aumenta la producción de coches o se aumentan las distancias recorridas. En vez de seguir conquistando la naturaleza y someter la realidad, debemos reconocer los límites y someternos a la realidad: el mundo físico es finito para todos, aunque las ansias de beneficio sean infinitas para algunos.

Se cree que con los avances técnicos llegarán la democracia, la paz y un mejor medio ambiente, y que desaparecerán la pobreza y el hambre en el mundo. Craso error, las tecnologías a lo largo de la Historia han servido para lo bueno y para lo malo, se pueden aplicar – y se aplican sobre todo- para la guerra o para la destrucción del medio, y la democracia se establece sobre otros parámetros bien distintos, incluso las tecnologías pueden servir para el control social. Por otro lado, con las tecnologías actuales hay suficientes alimentos para la población mundial, lo que no existe es una buena distribución. La UE cae en una especie de determinismo técnico hasta el punto de naturalizar el desarrollo sostenible como un proceso natural que deviene del progreso y los avances técnicos y de las reglas naturales del mercado. Se llega así a la idea de que sólo las economías de libre mercado altamente desarrolladas y tecnificadas podrán aspirar al desarrollo sostenible. Por lo tanto, la Estrategia dice que habrá que apoyar el cambio tecnológico con financiación pública y que "La Unión Europea y los Estados miembros deben garantizar que la legislación no dificulte la innovación ni cree obstáculos no comerciales que impidan la difusión y uso de nuevas tecnologías". Así pues, una defensa de la tecnología a ultranza. Son indudables algunos de los avances materiales que nos proporciona la técnica, pero también los peligros a los que nos enfrenta: incluso llegando a poner en peligro a nuestra propia especie, pero el "progreso" y la "técnica" mandan. La UE alude

al principio de precaución, pero éste se obvia para la energía nuclear, los alimentos transgénicos, muchos aditivos químicos, etc. Es necesario romper todas esas ecuaciones en las que crecimiento económico significa progreso, consumo es igual a calidad de vida y tecnología significa eficiencia.

• La UE adopta una visión racista y eurocéntrica al considerar que sólo los países capitalistas sobredesarrollados y con alta capacidad técnica pueden aspirar al desarrollo sostenible, cuando un análisis somero de la Historia nos demuestra lo contrario. Hasta hace poco más de cien años los pueblos vivían respetando su medio. Las tecnologías no son una simple herramienta, son un reflejo de nuestros valores culturales y éticos. No existe el progreso, unas técnicas se dan en el mismo espacio de tiempo que otras. La energía nuclear no supone un progreso en relación a la energía solar, sino un retroceso. La milenaria biblioteca de la vida y de la historia es una fuente inmensa y diversa que durante miles de generaciones ha ido acumulando un acervo importante de saberes tradicionales y conocimientos científicos. Ambos pertenecen al patrimonio común de todos los seres humanos presentes, pasados y futuros. Obviar esto supone desperdiciar una fuente inagotable de capacidades. Por el contrario, apropiarse del acervo común en interés y beneficio propio, es un robo, aunque las recientes legislaciones lo promuevan.

Actualmente, los conocimientos y destrezas tecnológicas del sur se enfrentan a las patentes del Norte y el mercado se ha convertido en el único circuito de distribución de técnicas y conocimientos. Las reglas de este mercado son fijadas por los países del Norte a través de la OMC 12. Gracias a estas reglas "interesadas", la gran diversidad

¹² Los TRIPS (en inglés) o Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC), fijan en 20 años la duración de la protección para una patente tanto para productos como para procedimientos (art.33) y en 7 años renovables indefinidamente el de las marcas (art.18). Este período de tiempo es desmesurado si lo que se pretende es "que los nuevos conocimientos

beneficien a la sociedad en su conjunto", sobre todo teniendo en cuenta que las transnacionales amortizan muy rápidamente la inversión en investigación ya que

obtienen unos beneficios exorbitantes con la comercialización, puesto que la patente conduce a que el propietario fije el precio y también hay que tener en cuenta, que en algunos casos, las transnacionales se han limitado a apropiarse de la investigación pública y el conocimiento comunitario. Existe una cláusula de excepción para las patentes, que permite a un gobierno producir sus genéricos o importarlos en caso de emergencia nacional, otras circunstancias de extrema urgencia o uso público no comercial.

Apoyándose en esta cláusula y aludiendo a la obligación constitucional de brindar un acceso equitativo a la salud, Sudáfrica aprobó una Ley sobre Control de Medicamentos y Sustancias Relacionadas, que permitía la emisión de licencias obligatorias y la importación paralela de medicamentos contra el sida. Las licencias obligatorias permiten que las firmas locales puedan producir y vender versiones más baratas de medicamentos, después de pagar un monto razonable por derechos de venta, a las empresas extranieras que tengan la patente. Al incrementarse la competencia, las licencias obligatorias pueden reducir el precio de los medicamentos. La importación paralela, permite importar genéricos más baratos sin pedir permiso a las firmas propietarias de las patentes. Por ejemplo, una empresa sudafricana puede importar medicamentos genéricos más baratos a una firma india, y venderlos en Sudáfrica. Esto también serviría para reducir el precio de los medicamentos. Por ese motivo. 39 sociedades transnacionales farmacéuticas llevaron a Sudáfrica a juicio va que temían que al incrementarse la competencia, las licencias obligatorias y, sobre todo, la importación paralela, pudieran reducir el precio de los medicamentos, incluidos los que tienen patente.

Los medios de comunicación se hicieron eco de la denuncia y también de una campaña promovida por varias ONGs: Médicos sin Fronteras, Treatment Action Campaign y un grupo sudafricano representado por Zackie Achmat, un activista seropositivo que se ha negado a tomar medicamentos mientras estos no se vendan a precios accesibles. La oposición de las transnacionales a esta ley, no se debía a las pérdidas económicas que pudieran sufrir -África representa únicamente el 1,3% de las ventas en el mercado mundial de medicamentos, contra los 100.000 millones de \$ de ventas en Europa y los 169.000 millones de \$ en Estados Unidos), sino al miedo a que los ciudadanos estadounidenses y europeos pidieran también un acceso más barato a los medicamentos. La decisión de retirar la demanda por parte de las grandes compañías farmacéuticas a causa de la presión de la presión pública no supuso, pues, demasiado coste económico aunque sí una ganancia de imagen pública para las transnacionales y, lo que es más importante, retiró del foco de atención un debate apenas esbozado: los exorbitantes beneficios de las compañías farmacéuticas, el control desmesurado que éstas tienen sobre la salud de todas las personas no sólo en el tema del sida, sino en cualquier otra enfermedad, y la posibilidad de que otros países pudieran exigir leyes similares con el fin de fabricar genéricos o exigir precios más accesibles.

Por otro lado, también podemos observar el distinto rasero con el que tanto la OMC como las grandes compañías farmacéuticas tratan a los países periféricos y a los países del G-8. Igual que Sudáfrica, Brasil ha adoptado una postura decidida para saltarse las patentes de empresas extranjeras que no fabriquen en el país genéricos antisida y esto ha supuesto todo un reto para la OMC puesto que Estados Unidos ha puesto una queja ante la el órgano de apelación de la OMC, sin embargo cuando Canadá amenazó con saltarse la patente exclusiva del fabricante Bayer, al encargar un genérico contra el ántrax aduciendo que una emergencia sanitaria justificaba alterar cualquier acuerdo con las farmacéuticas, en vez criticar esta postura, las farmacéuticas se apresuraron a llegar a un acuerdo tanto con Estados Unidos como con Canadá, con el fin de rebajar el precio del medicamento y respetar así la patente. Sudáfrica, con un 10% de la población seropositiva (4,7 millones de personas) no pudo acogerse a la excepción "en caso de emergencia nacional" por lo que fue demandada, pero Canadá y Estados Unidos, con menos de una docena de casos reconocidos de ántrax, sí se pueden acoger a la excepción.

El caso de Sudáfrica estuvo muy presente en los medios, pero la opinión pública desconoce que ya en 1997, la India perdió un litigio ante la OMC por el mismo caso. Estados Unidos y la Unión Europea –que actuó en el litigio como tercero-argumentaron que era inadmisible la postura de la India fabricando sus propios genéricos y aduciendo la importancia que supone para los países en desarrollo la cuestión de los derechos exclusivos de comercialización de productos farmacéuticos y agroquímicos. La UE, al igual que Estados Unidos, hicieron que primaran los intereses económicos de las transnacionales sobre los intereses de la India que quería mejorar los niveles de salud de su población facilitando un acceso a los medicamentos esenciales a precios asequibles.

El acuerdo sobre los ADPIC de la OMC debería separar el derecho intelectual de la persona autora de un invento o creación –que es un derecho humano-, del derecho a la propiedad de una patente –que es un derecho patrimonial-. Y en cualquier acuerdo internacional, nacional o local, deberían primar los intereses generales sobre los intereses individuales y sobre los beneficios desproporcionados de las empresas. Los ADPIC deberían excluir los medicamentos, los alimentos, los servicios sanitarios, la educación, la vivienda y todos los servicios públicos en general. Antes de la Ronda de Uruguay, cerca de 50 países no otorgaban patentes a los productos farmacéuticos, entre ellos España , Portugal, Brasil, Egipto, India o México.

Sin embargo, en la reciente conferencia de la OMC en Doha, se ha llegado al acuerdo de que cada país pueda autorizar el uso de licencias obligatorias -esto es, que el gobierno autorice a las firmas locales para que puedan producir y vender genéricos siempre que se pague un monto por derechos de venta a las multinacionales que tengan la patente-, pero no se permite que importen genéricos de otros países, ya que el país exportador de medicamentos a bajo coste puede ser demandado ante la OMC

biológica del Sur está siendo apropiada y explotada por los intereses privados del Norte. El 80% de las patentes están en manos de empresas transnacionales norteamericanas, británicas, alemanas, francesas y suizas y se considera que las transnacionales tienen derecho a explotar en beneficio propio, puesto que han invertido fuertes sumas de dinero en investigación. Sin embargo, la investigación es un trabajo social, no una simple inversión de capital. Las empresas transnacionales se apropian de la inversión pública en educación e investigación y obtienen beneficios desorbitados a costa de un patrimonio común a todos los seres humanos¹³. El Libro Verde Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas, anima textualmente a que las transnacionales expropien los recursos y conocimientos de las comunidades locales: "El establecimiento de relaciones positivas con la comunidad local y la consiguiente acumulación de capital social es especialmente importante para las empresas no locales. Las sociedades multinacionales utilizan cada vez más estas relaciones para cimentar la integración de sus filiales en los distintos mercados en que están

por las potencias con industrias farmacéuticas, por violar el derecho de propiedad intelectual para su beneficio. Esto supone que muchos países que no tengan capacidad propia para producir medicinas, sigan sin poder importarlas a bajo precio.

¹³ El Instituto Nacional de Salud de Estados Unidos, calculó que, en 1995, la contribución de la industria privada a la investigación total para la salud en todo EE.UU. llegó a apenas el 52%, mientras que sólo el Instituto Nacional de Salud contribuyó con el 30%. En la investigación inicial de los medicamentos antisida participaron de manera decisiva muchas instituciones financiadas por el gobierno estadounidense. Además, las compañías reciben numerosas donaciones y subvenciones. Se desconoce, porque las transnacionales no aportan datos, el costo real de producción de cada medicamento, pero la industria farmacéutica es una de las más rentables del mundo y a lo que dedica más dinero es a publicidad. Por otro lado, es injusto que se investique sólo en las enfermedades o pseudoenfermedades de los ricos -obesidad, hipertensión, calvicie, depresión, impotencia, etc; y que tan sólo el 10% de toda la investigación se dedique a las enfermedades mortales que acucian a los países periféricos, entre ellas la malaria y la tuberculosis. El último gran medicamento contra la tuberculosis se desarrolló hace 30 años, aunque sigue siendo la principal causa de muerte en los países del Sur. La protección de las patentes muchas veces asfixia la investigación, impide la innovación y restringe el flujo de información hacia los países periféricos.

presentes. El conocimiento de los agentes locales, las tradiciones y los recursos del entorno local es un activo que las empresas pueden capitalizar".

También se cree erróneamente que sólo las grandes empresas con recursos económicos billonarios, son capaces de desarrollar las mejores y más eficientes tecnologías. Por el contrario, la gran variedad de semillas desarrolladas por los campesinos y pequeños agricultores durante cientos de años, tiene una mayor productividad promedio y una mayor resistencia a las plagas y enfermedades que los híbridos de "alto rendimiento" desarrollados e impuestos por las multinacionales biotecnológicas. Además, hay que tener en cuenta que no todas las sociedades se adaptan a un mismo modelo tecnológico, aunque los organismos internacionales y la UE, entre ellos, pasan este hecho por alto a la hora de transferir tecnologías y pretenden implantar los modelos occidentales como la "salvación" económica de los países "subdesarrollados", cuyos modelos de organización social son muy diferentes a los modelos aberrantes de nuestras sociedades de consumo.

• La Estrategia, para intentar que la población se haga partícipe del objetivo del desarrollo sostenible, cree que es necesario "impulsar una sensación de responsabilidad individual y colectiva, lo que animará a modificar los comportamientos". Se intentan así desviar las responsabilidades reales sobre quién y por qué se han creado los problemas ambientales y se aboga porque las soluciones estén en la toma de decisiones individuales y en las buenas intenciones de la gente. Nos quieren hacer creer que la crisis ambiental y ecológica nos ha caído de un guindo y que todas las personas compartimos una responsabilidad común para intentar solventar los problemas. De esta manera, se oculta que los responsables de muchos desastres ambientales son intereses empresariales específicos o políticas económicas inadecuadas y, por supuesto, se obvia que la principal razón de que no sea posible un desarrollo sostenible es un sistema que sólo persique el beneficio a corto plazo. Las empresas transnacionales son las responsables de la mayoría de los desastres ambientales ocurridos en el mundo: Union Carbide (Bhopal), Exxon (vertido en Alaska), Repsol (Bolivia), etc. y en Europa: Boliden (Doñana), Hoffman-La Roche (Seveso) o Bayer (Rhin). La mitad de los gases que causan el efecto invernadero han sido originados por las transnacionales de la energía, los transportes, la agroindustria, etc; y las empresas son las primeras que promueven la producción y el consumo insostenibles.

Las soluciones que se propongan, por supuesto, no podrán poner en peligro el sistema y serán soluciones que sigan permitiendo el crecimiento. Por eso la Estrategia pone la solución en manos de la elección de los consumidores, no en el control de las industrias y empresas productoras, que ahora son las mayores valedoras del medio ambiente con sus costosísimas campañas de imagen. De esta forma no sólo se desvía la atención sobre los productores y distribuidores -las grandes empresas transnacionales- y se culpabiliza a los consumidores del uso no sostenible de los recursos, sino que también se induce a no actuar sobre los poderes públicos para que regulen la política ambiental. Además, en un mercado a gran escala, como es el de la UE, no es posible el consumo responsable, ya que se deja a los consumidores sin datos para decidir y actuar de forma sostenible, puesto que desconoce las formas de producción y distribución de las mercancías y si éstas han tenido graves impactos sobre el medio físico o social, pues su origen puede estar a miles de kilómetros del punto de venta, aunque de lo que sí está sobresaturado el consumidor es de publicidad engañosa e insustancial.

La etiqueta ecológica se ha convertido más en un instrumento de marketing que en una información veraz sobre productos y prácticas empresariales. Se trata de una estrategia de las grandes empresas, de crear una demanda específica en el mercado consumidor, muchas veces ofreciendo el mismo producto, pero diversificado. Si los coches se pueden construir con tecnologías más limpias, las mismas empresas mantienen las ventajas de producción en masa con presencia dominante en el mercado mundial, pero incorporan la oferta a segmentos particulares del mercado, esto da prestigio y amplía el

mercado a otros segmentos. En contra de lo que generalmente se piensa, que sólo las grandes empresas pueden utilizar estas tecnologías más limpias, la oferta de estos productos diferenciados sería posible y de forma más natural, con unas tecnologías y una organización empresarial basada en empresas medianas y pequeñas, no en transnacionales que producen en masa.

Se dice que es el consumidor el que escoge, pero la gente no escoge pagar los costes de publicidad de las empresas, los exorbitantes salarios de los ejecutivos, los objetos diseñados para que duren menos. La demanda se crea, si no, ¿por qué invertir esas fuertes sumas en publicidad? Muchas veces son las propias implicaciones del crecimiento las que obligan a la gente a consumir cosas que no desean: medicinas para las enfermedades respiratorias por las consecuencia de la contaminación ambiental, dobles ventanas en las casas o paneles insonorizados para paliar el ruido de tráfico, vitaminas a causa de una alimentación insana, etc.

Sin embargo, lo que propone la Estrategia no es que se dicten normas y se obligue a cumplirlas o se controle a las empresas para que no sigan cometiendo desmanes, sino que se las "anima" a "adoptar un enfoque proactivo" e "insta" a "demostrar su adhesión" a ciertas directrices. ¡Caray con los eufemismos! Dice la Estrategia: "Debería animarse a las empresas a adoptar un enfoque proactivo en materia de desarrollo sostenible en sus operaciones, tanto dentro como fuera de la Unión Europea". (...) "Todas las empresas que cotizan en bolsa y con una plantilla de menos de 500 empleados deberán publicar 'la triple línea de fondo' en sus informes anuales a los accionistas, que mida sus resultados en materia económica, medioambiental y social. Se insta a las empresas comunitarias a demostrar y publicar su adhesión a las directrices de la OCDE para las empresas multinacionales u otras directrices equiparables 14". Desde

15

hace muchos años las transnacionales se han opuesto ferozmente a la regulación y abogan por la autorregulación y los códigos de conducta voluntarios, e incluso intentan la corregulación con los poderes públicos europeos.

Tanto el Libro Blanco sobre la Gobernanza¹⁵, como el Libro Verde: Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas¹⁶, defienden el "nuevo enfoque" de la autorregulación y las prácticas voluntarias. El Libro Verde afirma: "(...) la responsabilidad social puede tener un valor económico directo. Aunque la responsabilidad principal de las empresas consiste en general beneficios, pueden contribuir al mismo tiempo al logro de objetivos sociales y medioambientales, integrando la responsabilidad social como inversión estratégica en el núcleo de su estrategia empresarial, sus instrumentos de gestión y sus actividades. (...) La responsabilidad social debe considerarse una inversión y no un gasto. (...) La mayoría de las definiciones de responsabilidad social de las empresas entienden este concepto como la integración voluntaria, por parte de las empresas, en las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales. (...) Ser socialmente responsable no significa solamente cumplir plenamente las obligaciones jurídicas, sino también ir más allá de su cumplimiento invirtiendo 'más' en el capital humano, el entorno y las relaciones con los interlocutores. La aplicación de

¹⁴ DG C OMERCIO: Sitio web sobre responsabilidad social de las empresas y las directrices de la OCDE para las empresas multinacionales, (http://www.europa.eu.int/comm/trade/miti/invest/oecd.htm)

OECE: Guidelines for Multinational Enterprises. Directrices de la OCDE para las empresas multinacionales, 2000 (http://www.oecd.org/daf/investment/guidelines)

normas más estrictas que los requisitos de la legislación del ámbito social, por ejemplo en materia de formación, condiciones laborales o relaciones entre la dirección y los trabajadores, puede tener también un impacto directo en la productividad. Abre una vía para administrar el cambio y conciliar el desarrollo social con el aumento de competitividad". Las empresas pueden pedir unas veces normas rígidas en materia medioambiental o social para encarecer los costes de las empresas más pequeñas, y otras veces normas muy flexibles, dependiendo de su posición en el mercado.

La mayor parte de las grandes empresas han incorporado consideraciones sociales y medioambientales en su discurso, pero esto es únicamente un lavado de imagen ya que pocas veces ponen en práctica sus bellos y verdes discursos. Hay que tener en cuenta que más allá de sus buenas o pérfidas intenciones, en un mercado basado en la competitividad, las consideraciones sociales se contraponen a la rentabilidad y que la escala misma de las actividades de las empresas transnacionales hace que la sostenibilidad ambiental sea imposible de llevar a la práctica. A mayor escala, mayor impacto ambiental: mayor contaminación, gasto energético, etc. Cuando las empresas hablan de productos verdes, su objetivo es crear nuevas necesidades de consumo, no hacer una producción más ecológica y consecuente con el deterioro ambiental. Ahora una misma empresa puede fabricar pesticidas, pero también las medicinas para curar el cáncer provocado por sus propios productos. El deseo de una ganancia rápida obliga también al apresuramiento en la puesta de práctica de algunas tecnologías o la comercialización de ciertos productos, sin tener en cuenta el principio de precaución. Por eso es indispensable un control público riquroso de las empresas y unas normas de obligatorio cumplimiento.

Incluso los estudios de impacto ambiental de las empresas suelen servir para enmascarar prácticas insostenibles, porque la decisión final se reduce al cálculo coste-beneficio. El estudio de impacto se ha convertido en un mero trámite para justificar el proyecto ante la opinión pública y en los informes es moneda corriente manipular los

¹⁵ Comisión Europea: Libro Blanco sobre la Gobernanza. Bruselas, 25-07-2001 COM(2001) 428 (http://www.europa.eu.int/eur-lex/es)

¹⁶ C OMISION EUROPEA: Libro Verde Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas, Bruselas, 18-07-2001 COM(2001) 366 final (http://www.europa.eu.int/eur-lex/es)

datos para llegar a las conclusiones prefijadas de antemano. Las empresas lo único que persiguen es obtener ganancias muy rápidamente y para ello ahorran en inversiones en seguridad y en renovar a tiempo materiales obsoletos. Este ha sido el caso de los viejos petroleros que provocan las mareas negras o del estado ruinoso de los ferrocarriles británicos que ha causado varios accidentes mortales. El gobierno británico se ha visto obligado a intervenir Railtrack, la empresa privada que gestiona los tendidos ferroviarios de su país, privatizada en 1996 y con fuertes pérdidas en bolsa. Cinco años después, el gobierno decide convertirla en una empresa privada "sin ánimo de lucro". En estos tiempos de vientos neoliberales, es de mal gusto mencionar la palabra nacionalización. Pero la clave de esta nacionalización encubierta no han sido los accidentes, sino que necesitan tendidos nuevos en ciertas líneas para poder operar con trenes de alta velocidad. Como siempre, el negocio antes que la salud pública y la socialización de pérdidas tras la privatización de beneficios.

• La estrategia de la UE sigue ignorando que los valores éticos y culturales influyen sobre nuestras formas de actuar y organizar la sociedad. Hoy somos incapaces de comprender nuestro propio papel dentro del ecosistema. Somos parte de la naturaleza v debemos preservar y aprender las lecciones que la propia naturaleza y la historia humana nos enseñan. La economía no es un sistema autónomo, es un subsistema igual que los subsistemas social, técnico, político, doméstico, etc. y depende, como todos los anteriores, del subsistema físico. Los seres humanos somos parte de la biosfera y la compartimos con otros seres vivos. Los recursos que ésta nos ofrece generosamente son finitos, como también lo es la capacidad de la biosfera para absorber los desechos y la contaminación y para regenerar los ecosistemas. Muchos de los problemas que estamos creando, como la pérdida de biodiversidad son irreversibles. El bien común no se logra buscando la propia ganancia, por más que lo afirme Adam Smith. No es la codicia la que mueve el progreso humano. Si se niega la solidaridad entre los seres humanos ¿qué no ocurrirá con los otros seres vivos y con la naturaleza? El mercado es miope para ver más allá del beneficio a corto plazo. El mercado capitalista no es un

dios, ni una fuerza de la naturaleza, sino un opción entre otras muchas posibles. Son posibles otros tipos distintos de mercado. El trabajo humano, los conocimientos y los bienes imprescindibles para la vida (el agua, la tierra y el aire) no deben ser tratados como el resto de las mercancías, son patrimonio común de todos los seres vivos, incluidos los humanos. Como afirmaba Carlos Marx en Miseria de la Filosofía: "Situar en la misma línea los gastos de fabricación de sombreros y los gastos de manutención de un hombre significa transformar al hombre en sombrero".

El mercado permanece impasible ante los dramas humanos de la violencia, las guerras, el paro, la emigración forzosa, la desesperanza. Estos problemas no se dan únicamente en los países periféricos, sino también en pleno centro del sistema: El 20% de los niños ingleses pasa hambre, según los informes del Banco Mundial, y la estrategia europea afirma: "Uno de cada seis europeos vive en situación de pobreza. La pobreza y la exclusión social tienen efectos directos gravísimos para las personas, que pueden reflejarse en mala salud, suicidios o desempleo persistente". Sin embargo, la pobreza sigue en aumento dentro de la UE. En palabras de Ernesto Sábato: "Hemos llegado a la ignorancia a través de la razón". Se sigue una lógica y una ética mercantilista, individualista, antropocéntrica, androcéntrica, tecnocéntrica y eurocéntrica. Los otros seres humanos y los otros seres vivos son simples recursos a utilizar. El sistema se apoya sobre el trabajo invisible de las mujeres, sobre la explotación de otros seres humanos, sobre la dominación de otras sociedades y sobre la explotación de la naturaleza.

• La UE promueve instituciones sociales no democráticas haciendo del mercado el único foro de participación. En medio de la escandalosa timba planetaria, se ha pretendido crear una especie de conciencia social global a través de organismos internacionales como el FMI, el BM, el Foro de Davos, el G-7 o la OCDE que sólo representan los intereses de las elites económicas y financieras. Oscar Wilde afirmaba: "Hay gente que se preocupa más por el dinero que los pobres: son los ricos". Los derechos humanos y el mercado son

términos contradictorios. La economía de mercado capitalista no trae consigo la justicia social, pero tampoco la representación democrática, al contrario, ya no existen ciudadanos, sino consumidores, seres pasivos cuya relación con el mundo y con los otros seres humanos se limita a relaciones monetarias. Los espacios comunitarios para la verdadera acción política no existen, sólo nos quedan los supermercados. Y al espectáculo del voto cada 4 años, se une el deber cotidiano de votar comprando. La soberanía no reside en el pueblo, sino en los consumidores. A esto se une el surgimiento de una nueva clase social: el consumidor ecológico, sólo posible para los de rentas más elevadas.

Se ha configurado una sociedad en la que sólo cuentan las minorías cualitativas con alto poder adquisitivo e influencias. Por el contrario, la ciudadanía política sólo es posible a través de la educación, los valores éticos y el bien común, no mediante la persecución de intereses particulares. Las personas necesitan aprender a ejercer la solidaridad, y necesitan poner en practica y ejercitar la participación política y social. Se precisan nuevos cauces y nuevos espacios públicos de participación. Por eso ahora la presión social existe fuera de los parlamentos e instituciones, porque esos vieios canales no representan los intereses de la sociedad, sino los intereses de las elites. La Estrategia se hace eco de este hecho: "Existe la preocupación de que las respuestas políticas se hayan ajustado no tanto al interés de la sociedad, sino a intereses sectoriales más estrechos". Pues efectivamente, dominados por la lógica del rodillo económico, las instituciones públicas han anulado todo atisbo de verdadera acción v participación social, los gobiernos y las administraciones sólo tienen en mente el análisis coste-beneficio. Por eso el movimiento antiglobalización sale a la calle a expresar sus demandas, a las calles de Seattle, Bangalore, Gotemburgo, Barcelona, Génova... Para solucionar esto, la estrategia recomienda más transparencia y "Un diálogo previo, más sistemático -especialmente con los representantes de los consumidores, cuyos intereses suelen pasarse por alto-". Lo que confirma la batalla emprendida por la UE contra la democracia y el ciudadano, y la nueva apuesta por el mercado y el consumidor.

El Libro Blanco sobre la gobernanza en la Unión Europea que lleva por subtítulo: Profundizar la democracia de la UE, se propone implicar en el provecto europeo a todos los actores sociales sin excepción, va que hechos como el no irlandés al Tratado de Niza, las protestas en Gotemburgo –que se saldaron con un manifestante herido de bala por la espalda a manos de la policía- y el creciente euroescepticismo en muchos países de la Unión, evidencian el abismo entre los ciudadanos y las instituciones de la UE y manifiestan el descrédito hacia el proyecto de Unión Europea, que las elites políticas y económicas están empeñadas en imponer a toda costa. En 1992 Dinamarca rechazó en referéndum el Tratado de Maastricht, pero se le aplicaron algunos cambios y fue aceptado en 1993; Francia lo aceptó con una ligera diferencia de votos. En 2000 los daneses, con una participación en el referéndum del 80%, rechazaron el euro. En Noruega el referéndum sobre la entrada en la UE se ha perdido ya dos veces (1972 y 1994), pero los gobiernos siguen empeñados en proponer una tercera, cuando tengan la certeza de ganarlo 17. Irlanda con su no al Tratado de Niza ha planteado un enorme problema para la ampliación, que los que los políticos europeos están intentando resolver con alguna triquiñuela.

Las pocas veces que se ha consultado a los ciudadanos los resultados han sido contrarios al proyecto, y el Eurobarómetro muestra de continuo, el creciente escepticismo de los ciudadanos hacia la permanencia en la UE y los asuntos europeos. Para paliar este "déficit democrático", la UE ha comenzado una campaña de "concienciación" y pretende involucrar en los asuntos europeos, no sólo a los agentes e instituciones públicas, sino también a los agentes privados. El propio libro dice: "Este Libro Blanco inicia un proceso que responde al desencanto de muchos ciudadanos europeos". El Libro pretende, así, establecer una mayor comunicación con las autoridades regionales y locales y con el ciudadano, un mayor diálogo con agentes qubernamentales y no gubernamentales y una comunicación más

1

¹⁷ "No haremos un referéndum sobre la UE sin la certeza de ganarlo", son palabras del Primer Ministro Noruego, el laborista, Jens Stoltenberg. ELPA(s, 14-6-2001, pág. 6.

activa con la opinión pública. Lo que persique es implicar a la "sociedad civil" en el proyecto antidemocrático de la Unión Europea. "La sociedad civil agrupa, en particular, a las organizaciones sindicales v patronales (los "interlocutores sociales"), así como a las gubernamentales, asociaciones profesionales, organizaciones no organizaciones de beneficencia, organizaciones de base, y organizaciones para la participación de los ciudadanos en la vida local y municipal, con una especial contribución por parte de iglesias y comunidades religiosas". Las organizaciones patronales y sindicales tienen un estatuto especial, ya que el Tratado de la CE exige a la Comisión consultar a estos interlocutores sociales, en la preparación de propuestas, especialmente en materia de política social. En la UE, actualmente existe un papel predominante de la sociedad civil en el Comité Económico y Social "estará compuesto por representantes de los diferentes sectores de la vida económica y social, en particular de productores. agricultores, transportistas, trabajadores. comerciantes y artesanos, así como de las profesiones liberales y del interés general".

El Libro, dice ofrecer así a los ciudadanos, "una vía estructurada de canalizar sus reacciones, críticas y protestas". (...) "Se creará un código de conducta que fije unas normas mínimas centradas en el qué, el cuándo, el quién y el cómo de la consulta.(...) Estas normas deberían asimismo mejorar la representatividad de las organizaciones de la sociedad civil y estructurar su diálogo con las Instituciones".

El Libro Blanco, pone como ejemplo de este tipo de iniciativas, "el 'día sin coche', evento anual que se celebra el 22 de septiembre, moviliza voluntariamente a unas 800 ciudades de 25 países europeos". Según la Comisión, es uno de los ejemplos de redes europeas que han funcionado y "creado vínculos entre las empresas, las comunidades, los centros de investigación y los organismos regionales y locales. Aportan nuevos cimientos a la construcción europea y tienden puentes con los países candidatos y el resto del mundo. También actúan como multiplicadores de opinión, familiarizando al público con la Unión y

poniendo de relieve las políticas en curso". Un buenísimo ejemplo de retórica y construcción mediática sostenible y de política insostenible.

Por su parte, el reciente Libro Verde sobre la Protección a los consumidores en la Unión Europea¹⁸ viene a reafirmar que el principal objetivo del proyecto europeo es la constitución de un mercado global desregulado social y ambientalmente, no un proyecto de sociedad europea: "La principal ventaja del mercado interior es que constituye el mayor grupo de demanda de consumo del mundo. (...) La simplificación de las normas existentes y, donde sea posible, la ayudarían también a reducir las cargas desregulación. desproporcionadas que recaen sobre las empresas. (...) Un mercado interior de consumo a pleno funcionamiento podría desempeñar un importante papel en la estrategia destinada a hacer que los ciudadanos sientan más cercana la Unión Europea, al disipar el mito de que el mercado interior es un proyecto de las grandes empresas mostrando beneficios tangibles para su vida cotidiana". En medio de la apabullante retórica ecológica, brillan algunas perlas del más duro y puro ultraliberalismo.

El mercado es necesario, pero hay distintos tipos de mercado, existen mercados no basados en la competencia o el lucro económico, sino que buscan otro tipo de relación social: reciprocidad, canje, solidaridad, comercio justo, cooperación, etc. Y también existen otro tipo de relaciones sociales más allá del mercado, no se puede reducir la vida social al mercado o integrar todas las esferas del ámbito público y privado en el mercado. Cada vez hay mayor número de personas que consumen desaforadamente pero también se extienden la marginalidad y la exclusión. La integración de las políticas sociales y ambientales al mercado supone la desintegración de la política, la preeminencia de la racionalidad económica y el análisis coste-beneficio

-

¹⁸ Comisión Europea: Libro Verde sobre la Protección de los Consumidores en la Unión Europea. Bruselas, 2-10-2001 COM(2001) 531 final (http://www.europa.eu.int/eurlex/es)

sobre la política pública y sobre los principios de equidad y justicia social para atender las verdaderas necesidades y deseos de los humanos. Se estimula artificialmente una demanda de bienes de consumo superfluos, pero no se atiende a las necesidades sociales más apremiantes: guarderías, parques, residencias para mayores, hospitales y asistencia sanitaria ágil, educación no masificada, espacios públicos donde desarrollar actividades sociales, deportivas y culturales, locales e instituciones para la participación y la intervención pública, etc. Se pueden crear numerosos puestos de trabajo en este tipo de actividades sociales que deben ser proyectadas sin ánimo de lucro. Las administraciones locales podrían, también, resucitar la economía no monetaria de intercambio informal, cediendo espacio público a los vecinos y asociaciones para que estos desarrollaran y autogestionaran un gran número de servicios básicos y necesarios para la comunidad.

Sólo desde el punto de vista del ciudadano, y no del consumidor, las personas se interesan por los asuntos públicos. Como consumidores sólo buscaremos menores precios o, si disponemos de una ética ambiental, sólo podremos acceder a productos más ecológicos en el caso de disponer de una renta sobrada, otro tipo de productos que nosotros deseamos ni siguiera el mercado nos los ofrece. En el mercado se actúa con la lógica del yo, con nuestras preferencias como consumidor. En el nivel ciudadano se actúa con la lógica del nosotros, con nuestras preferencias como seres sociales poniendo atención a los intereses colectivos. Hoy prevalece el sujeto económico sobre el sujeto ético y sobre el sujeto social, cuando todas esas perspectivas confluven en una misma persona. Deben existir cauces reales de participación social, espacios de debate y elaboración de propuestas colectivas que vayan más allá de intereses particulares o corporativos, poderes sociales más allá del mercado, el estado y el supraestado, poderes sociales que pongan freno a los desmanes del mercado y del estado y que determinen las normas básicas de actuación de ambos.

• No sólo se está configurando una economía de mercado, sino que también se está forjando una sociedad de mercado. El

Libro Blanco sobre la gobernanza en la Unión Europea llega a afirmar que uno de los objetivos de la Comisión es "crear la Empresa Europa, es decir, una Europa dinámica, innovadora y abierta". No sólo las empresas, también los políticos han adoptado la idea de que el consumidor es el nuevo ciudadano de la era global. En la sociedad de mercado la publicidad se ha convertido en el único método de información pública. Pero la publicidad no informa sobre un producto, sino que confunde, vende un estilo de vida e incita a un consumo irracional. La constante presencia de la publicidad y la promoción del consumidor como persona que logra la felicidad en el consumo, es una forma de adoctrinamiento que apoya el consumismo. Las empresas de publicidad y de relaciones públicas, las de selección de personal y los institutos y universidades de formación empresarial y gerencial, forman un conglomerado muy activo que no sólo adiestra a los dirigentes de empresas, sino que a través de campañas en los medios de comunicación de masas, han logrado que su discurso penetre en las formas de ver y de pensar de la sociedad. Se intenta identificar que lo que es bueno para el mercado –enfocado siempre hacia las empresas, la competitividad y el beneficio- es bueno para la sociedad. Sin embargo, lo que es bueno para la empresa no tiene por qué ser bueno para la sociedad, y viceversa, lo que es bueno para la sociedad no tiene por qué ser bueno para la empresa, y aquí radica el problema. Si se intenta primar los intereses privados sobre los intereses colectivos, los del beneficio económico por encima de los del conjunto de la sociedad, estamos creando una sociedad injusta.

Poco a poco se van imponiendo canales burocráticos y antidemocráticos en los que se invita a participar a la llamada "sociedad civil": empresas, consumidores, ciertas ONGs, etc. Cabría preguntarse si estos grupos representan realmente las reclamaciones ciudadanas. La participación de las grandes empresas como parte de la "sociedad civil" acentúa su ya de por sí posición privilegiada debido a su poder económico y financiero, pues además de influir en estos ámbitos ahora se les da la oportunidad de intervenir en los ámbitos político, social y cultural. Hay que tener en cuenta que no es lo mismo la sociedad civil representada en la asamblea de accionistas de una

empresa, que la expresada en una comunidad local. Los primeros tomarán decisiones que repercuten sobre su dinero, pero no sobre sus vidas y sí sobre las vidas de otras personas que pueden estar a miles de kilómetros de distancia. Los segundos sí se verán afectados directamente por sus decisiones, ya que lo que decidan repercutirá en primer término, sobre sus vidas.

• La estrategia sólo hace una única mención al papel de las mujeres: "Una evaluación minuciosa de todos los efectos de una propuesta de actuación política debe incluir estimaciones de su impacto económico, medioambiental y social, tanto dentro como fuera de la Unión Europea. Esto deberá incluir, si procede, el impacto en la igualdad entre hombres y mujeres y la igualdad de oportunidades".

A lo largo de la Historia, las mujeres han desempeñado un papel fundamental en el desarrollo y mantenimiento de los núcleos familiares, de las comunidades y de las sociedades, un papel que nunca ha sido valorado, sino denigrado y minusvalorado y que permanece aún hoy invisible, sin valor económico y social. Sin embargo, las familias, las sociedades, los Estados, las empresas y la economía mundial están en deuda con las muieres. La separación entre el espacio público y el espacio doméstico sigue hoy supeditada a los roles de género. Son las mujeres las que han empezado a salir a la esfera pública, pero esto no se ha traducido en un intercambio de tareas y los varones no se han integrado en la vida doméstica. Los triunfalismos sobre el camino imparable emprendido hacia la igualdad y la paridad, sobre todo con la incorporación de la mujer a la vida laboral, se quedan muy cortos. Las mujeres ahora realizan una doble jornada. A las desigualdades sociales se acumulan las desigualdades de género y a la inversa.

El desempleo afecta más a las mujeres, la globalización ha conducido a una desregulación del mercado laboral que ha producido una brecha entre mano de obra base, formal, estable y calificada (generalmente masculina) y una mano de obra informal y periférica, con trabajos precarios, ocasionales, temporales, a domicilio, a tiempo

parcial, sin protección y con menor salario (generalmente mano de obra femenina). Además, la mujer ha entrado en el "mercado laboral" pero sin abandonar el trabajo no remunerado de ser el soporte material y afectivo de su propia casa y su familia. La entrada de las mujeres al mercado aunque parecía que iba a liberarlas de la servidumbre doméstica, por el contrario, ha acentuado la situación de desigualdad.

Estas son algunas de las Metas de la estrategia de Lisboa en el ámbito de la política social que se proponen para paliar la desigualdad de géneros en Europa: "(..) incrementar el número de mujeres empleadas al 57% en enero de 2005 y a más del 60% antes del año 2010."; "Ultimar para finales de 2001 la labor de actualización de la legislación vigente sobre el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en lo que se refiere al acceso al trabajo, a la formación y a la promoción profesionales y a las condiciones de trabajo."; "Crear antes del año 2002 indicadores para la atención a los niños y demás personas a cargo y para los regímenes de prestaciones familiares. Crear indicadores que impidan la discriminación entre hombres y mujeres en materia de sueldos".

En el siglo XXI, el ciudadano europeo sigue siendo el mismo que el ciudadano ilustrado del siglo XVIII: varón blanco y con dinero porque, aunque cambien las leyes, su traducción simultánea a la esfera cotidiana no es ni mucho menos automática. La discriminación no se produce de forma tajante y unilateral por parte de una institución, una empresa o un grupo social, sino que atraviesa distintas etapas y grados y se produce tanto a nivel individual como a nivel social, político e institucional. Se ponen barreras desde los más bajos escalones: la escuela, el trabajo, el hogar... hasta los más altos: el llamado techo de cristal.

La estrategia de desarrollo sostenible de la UE no reconoce la contribución de las mujeres a la sociedad, ni el trabajo que éstas desarrollan al margen del mercado, puesto que la UE sigue identificando trabajo con empleo asalariado. La tradicional separación

de roles ha hecho que se extendiera la conciencia de que las mujeres se han ocupado únicamente de la esfera reproductiva. Sin embargo, fue la revolución industrial la que incidió en la separación entre la esfera de la producción doméstica y la esfera mercantil. A partir de entonces, el trabajo se empezó a relacionar con la producción fuera del hogar familiar, y sólo se considerará trabajo al empleo, es decir, aquél que establece una relación monetaria de por medio, por tanto, el trabajo de las mujeres comienza a considerarse como inactividad, y así sique apareciendo un siglo después, en los informes macroeconómicos de la UE. Es en el siglo XX cuando el hogar deja de ser el lugar de la producción y se convierte en un lugar de consumo. Según la Estrategia, "La carga de la pobreza recae de forma desproporcionada en las madres solas y en las mujeres mayores que viven sin compañía", consecuencia de que sigue existiendo una dependencia económica de la mujer al varón y de que el Estado social brilla por su ausencia.

Otra prueba de que las mujeres han contribuido notablemente a la producción es que, dejando al margen las actividades ligadas al transporte y distribución de mercancías, el enorme crecimiento del sector servicios en las últimas décadas se ha debido en parte a la incorporación de las mujeres al empleo, ya que las labores y actividades que precisamente éstas desempeñaban en casa, son las que se ha ido integrando poco a poco en el mercado: cuidado de los niños y de los mayores, atención a los enfermos y discapacitados, preparar la comida, confeccionar, lavar y arreglar la ropa... El mercado ha echado mano de las mujeres en situaciones de crisis económicas v crisis bélicas y hoy se dirige a las mujeres no para resolver sus necesidades y deseos, sino porque las mujeres constituyen un mercado que representa más del 50% de la población total, por lo que considera que éstas no pueden permanecer al margen del consumo y fuera de las pautas del sistema y más, cuando son ellas las que se encargan de abastecer y administrar la unidad familiar y de realizar las tareas de las que se desocupan tanto el Estado como la sociedad en su conjunto. No sólo el mercado no resuelve las situaciones de desigualdad, sino que las potencia. Excluye y discrimina a las mujeres

pagándolas un menor salario o apropiándose de su trabajo no pagado que es el que da vida, educa, nutre y cuida a los futuros y presentes "productores" y "consumidores". Sin la mujer cumpliendo "su" papel en la esfera doméstica, los varones no podrían entrar en el ámbito público ni serían posibles la producción y el mercado capitalistas.

Administrar la casa era cosa de mujeres, pero administrar, controlar y mercantilizar el espacio público ha sido cosa de hombres. La separación de la esfera del trabajo ha conducido a los hombres a la no responsabilidad social en el espacio doméstico: cómo se organiza socialmente el trabajo, la producción y la no producción dentro de casa. Pero también esta separación ha conducido a la irresponsabilidad social fuera de la casa, en el espacio público: lo importante es la producción y el beneficio económico y no qué se produce, qué necesidades existen y cómo se atienden, quiénes y de qué forma las llevan a cabo. Para mejorar el trabajo en el ámbito público la sociedad debiera aprender de las mujeres, puesto que en el ámbito doméstico y en la mayor parte de sus tareas productivas han ejercido estas funciones con verdadera eficacia, alejándose de la lógica productivista al uso y dándole al trabajo y a las relaciones sociales una verdadera dimensión social y humana.

Las mujeres, tradicionalmente, se han ocupado de la educación y del cuidado de los hijos, de la asistencia a los mayores y a los enfermos y de la producción comunitaria de bienestar, en suma, de lo social, de la política entendida como servicio a los demás, y no como poder sobre los demás. Sin embargo, la globalización de la UE promueve otros valores. La competencia y el beneficio económico como valores supremos, destruyen los sentimientos comunitarios y el control democrático sobre las economías y sobre la propia vida de las personas. El mercado se apropia de la producción y reproducción de la vida humana, tarea que llevan a cabo las mujeres. La solución real para un verdadero desarrollo sostenible, pasa por la coparticipación en las tareas y en la corresponsabilidad por parte de mujeres y hombres, en la socialización de las labores de cuidado, y no por el simple reparto de rentas y tareas o en la mercantilización de éstas.

- El desarrollo sostenible es incompatible con las guerras, la resolución de los conflictos mediante la violencia y la escalada militar en la que está inmersa la UE. La guerra además de los ahora llamados "efectos colaterales" sobre las personas –víctimas civiles, refugiados, etc-, tiene otro tipo de "efectos colaterales" sobre el medio ambiente, contaminándolo para las presentes y futuras generaciones. El uso de uranio empobrecido, las bombas de fragmentación, las minas antipersonas, son un atentado contra los pueblos, las personas y el medio ambiente que afectará a presentes y futuras generaciones. La militarización de la sociedad y la producción en masa de armamento, en el que la UE gasta ingentes cantidades de su presupuesto, son lo más opuesto a un desarrollo sostenible.
- En resumen, en medio de la vorágine de la abundancia, estamos creando un mundo de escasez. Los recursos que tomamos del medio y los residuos que le devolvemos, deben quedar por debajo de los límites de producción y absorción biológica para dar tiempo y espacio a que los ecosistemas se regeneren. No es posible la expansión material indefinida de la biosfera y habrá que adoptar un modelo económico y social acorde con esta realidad. El modelo capitalista ignora -o quiere ignorar deliberadamente- esta evidencia, pues asumir esta realidad, atenta contra los fundamentos esenciales sobre los que se asienta este sistema económico: la lógica del crecimiento y la acumulación continuas. La (in)cultura actual del derroche y el consumismo debe dejar paso a una cultura de la autolimitación y la suficiencia, si no queremos en un futuro próximo, vivir en un mundo de escasez.

Es posible y necesario reducir el impacto ambiental de las actividades humanas, se pueden mejorar notablemente los procesos productivos mediante la eficiencia (reducir el impacto ambiental por unidad de producto), pero también será preciso disminuir el volumen global de actividad minimizando y limitando el flujo de energía y materiales, y reduciendo a cero muchas de las actividades cuyo impacto ambiental –o riesgo de impacto- sea grave o irreversible. En eso consiste la producción ecológica y sostenible. Hay que tener en

cuenta también, que únicamente los bienes y actividades espirituales y culturales no tienen límite (aunque hoy también se quiera hacer una industria pura v dura de la cultura v un mercado del conocimiento v de las relaciones sociales), y esos bienes y actividades son los que pueden crecer y deben desarrollarse hasta el infinito y debieran hacerlo fuera de la lógica puramente monetaria. Como dicen las mujeres: No hay empleo, trabajo nos sobra. Pero no sólo es necesaria una producción ecológica para que las generaciones futuras satisfagan sus necesidades como las generaciones actuales, también es de justicia que las generaciones presentes compartan por igual el derecho a satisfacerlas, y para ello es preciso un reparto justo del trabajo y los recursos, un modo de redistribución opuesto a la actual cultura de la acumulación de riqueza en manos de unos pocos. Es preciso un modelo basado en la equidad y la justicia social entre todos los seres humanos que pueblan el planeta. Sólo así será posible el desarrollo sostenible. Por el contrario, la estrategia de la UE sigue dando mayor prioridad al ciclo del dinero que al ciclo de la vida.

Hay que ponerle freno a la bota invisible del mercado capitalista y no dejar que sea él quien organice la vida y las relaciones sociales. El capitalismo ha sido el motor de esta especie de selva social donde la competitividad es el único instrumento que se propone para afrontar los problemas económicos, sociales y ambientales. Se nos presenta como solución: el mercado, lo que ha sido la causa del desastre. La filosofía que se oculta tras todo esto es la idea de que los impactos de la actividad económica sobre el medio ambiente son accidentes del mercado, o fallos en el normal funcionamiento del sistema de economía de mercado y que estos fallos son subsanables dentro de los cauces del propio mercado, mediante la conversión de los bienes libres en bienes privados y de éstos, en bienes económicos. Los mecanismos de mercado persiquen la flexibilización, el automatismo y la eficiencia y dicen que ésta estará garantizada por los sistemas de mercado mediante la utilización de señales similares a los precios, como si el mercado pudiera revolver los problemas que él mismo ha creado.

Al definir el problema de la degradación ambiental como un fallo de mercado, bien como un efecto externo negativo o causado por la naturaleza pública de los bienes ambientales, se entronca directamente con las ideas neoliberales de la no intervención pública. la desregulación y la privatización. La "mano invisible" evitará y corregirá todos los desperfectos. Los problemas ambientales y sociales no se pueden resolver por sí solos con mecanismos de mercado, tampoco con tecnologías más limpias y ni siguiera con la imposición de determinadas políticas de control y/o sanción. Son necesarios cambios profundos en la manera de ver y entender el mundo, en las formas de producción, distribución y consumo; en suma, en las relaciones sociales y en las relaciones de los seres humanos con el medio. Las propuestas de una ética y una práctica del desarrollo sostenible son posibles física, técnica y socialmente, pero no políticamente, dentro de este sistema económico. La Unión Europea utiliza la retórica sostenible para maquillar su ideología antisocial y antiecológica y para enmascarar sus políticas insostenibles.

LA ESTRATEGIA ESPAÑOLA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Lo cierto es que poco se puede comentar, ya que la estrategia española es inexistente, aunque el presidente Aznar se atreviera a presentar un proyecto totalmente vacío en una ceremonia propagandística dirigida a los medios. La Estrategia se presentó a los medios de comunicación el 21 de junio, pero los grupos de trabajo que tenían que definirla se reunieron entre el 9 y 10 de julio. La "premura" de la presentación no sólo se debe a que las Naciones Unidas establecieron que las estrategias nacionales debieran estar establecidas para el año 2002, sino a que en el primer semestre de ese mismo año, España ocupará la presidencia de la Unión Europea y está previsto que en el Consejo Europeo de Barcelona, en marzo de 2002, se trate el tema de la Estrategia europea.

Aunque la Estrategia española no tiene contenidos, lo que si existe es una partida de 7.000 millones de pesetas de los Presupuestos

Generales del Estado, para llevar a cabo la campaña publicitaria de la Estrategia. Se trata de un gasto plurianual que se repartirá en diversos años: 1.980 millones de pesetas para el primer año, y el resto para años sucesivos y estas cantidades se dedicarán a actividades de publicidad, propaganda, impresión y televisión, es decir, para presentar a los medios algo que no existe.

Del discurso 19 de Aznar en la presentación de la estrategia española se puede deducir que el señor presidente no domina con tanta perfección la retórica sutil de sus congéneres europeos, pues su lenguaje es bastante más zafio y el ligerísimo barniz verde no llega a ocultar el ultraliberalismo de nuestro presidente: "El desarrollo sostenible es, ante todo, para nosotros un instrumento de progreso, crea valor añadido, genera empleo y garantiza la conservación del patrimonio natural, sin hipotecar con ello el progreso económico".

Aznar destaca los dos únicos "hitos" que ha hecho el gobierno en los cinco años que lleva gobernando: "El gobierno guiere que en esta legislatura se afiancen las bases de importantes tareas que debemos desarrollar en el futuro. La lucha contra la desertización, que es uno de los más grandes y graves problemas medioambientales de nuestro país, es uno de los objetivos más relevantes del Plan Hidrológico Nacional, que dedica el 85% de sus fondos a una gestión más eficiente del agua. La creación de la Oficina del Cambio Climático el pasado mes de abril impulsará las medidas necesarias para el cumplimiento del Protocolo de Kioto con el que estamos comprometidos". Precisamente pone como ejemplo el caso más flagrante de insostenibilidad: la aprobación del Plan Hidrológico Nacional, paradigma del uso irracional e insostenible del agua, que sólo promueve el crecimiento incontrolado de su consumo y la sobreexplotación de los recursos hídricos cada vez más escasos y contaminados. Las obras faraónicas de los trasvases previstos en el Plan Hidrológico, se suman a las del Plan Director de

24

¹⁹ Al discurso completo del presidente Aznar, en la presentación de la Estrategia Española de Desarrollo Sostenible, se puede acceder desde la página web: (http://www.la-moncloa.es/interv/presi/p2106010.htm)

Infraestructuras: autopistas, aeropuertos, trenes de alta velocidad, y al crecimiento descontrolado de la construcción en las ciudades.

Aznar afirma estar preocupado por el cambio climático, pero las emisiones de CO_2 en el año 2000, fueron un 35% superiores a las de 1990, año de referencia del protocolo de Kioto y en el que se fijó que España no debía rebasar el 15% de aumento de sus emisiones de gases de efecto invernadero en el período 2008-2012. Con esta acelerada carrera, será más que imposible cumplir este objetivo. Sin embargo, el gobierno sigue empeñado en incrementar el transporte y en una política energética que fomenta el consumo de energía procedente de combustibles fósiles, precisamente las dos causas principales de las emisiones de CO_2 a la atmósfera y del calentamiento climático.

Aznar destaca la contribución de España a la estrategia europea y a la cumbre de Río+10: "Nos sentiremos también muy orgullosos de poder tomar la iniciativa durante estos seis meses para la contribución de la Unión Europea a la cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, más conocida como 'Río+10', que se celebrará en Johannesburgo en septiembre del próximo año 2002". Sin embargo, uno de los acuerdos de la Cumbre de Río, fue la firma del Convenio de Diversidad Biológica, pero diez años después, el gobierno sigue sin aprobar la Estrategia Española para la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica, que presento allá por marzo de 1999, pero que no ha sido aprobada todavía por el Consejo de Ministros, ni ha sido desarrollada por el Ministerio de Medio Ambiente.

"La conservación de nuestro medio ambiente creo que no es sólo un ejercicio de responsabilidad para las generaciones futuras, es también una fuente de progreso y de mejora del bienestar social para las generaciones presentes. La extraordinaria biodiversidad de nuestro país, la mayor de toda Europa, es también una fuente de riqueza económica que debemos saber aprovechar". ¿Hasta cuándo va a durar la biodiversidad española en manos de este gobierno que sigue con la conciencia de que la naturaleza está para ser explotada, aprovechada

y comercializada con el único fin de seguir engrosando las cifras del Producto Interior Bruto?

"Integrar (...) la dimensión medioambiental en las distintas políticas sectoriales supone, sin duda, un impulso fuerte a la innovación; supone abandonar modos de producción que son poco respetuosos con el medio ambiente, pero, sobre todo, son ineficientes. El medio ambiente se convierte así en un motor de reforma económica y en una fuente de inversión y de creación e empleo. Creo que el mercado puede ser también un excelente aliado para mejorar nuestro medio ambiente". El ambientalismo de libre mercado a las claras, el medio ambiente al servicio del crecimiento económico y de la globalización capitalista.

Y más de lo mismo: "El cambio hacia un modelo de desarrollo sostenible es el mejor modo de asegurarnos un crecimiento económico a largo plazo. El éxito de una sociedad se mide no sólo por su capacidad de generar crecimiento económico sino, al mismo tiempo, por su capacidad de mantener su patrimonio natural y de conservar y fortalecer la cohesión social. Este es el objetivo de la Estrategia que presentamos y creo que en este proceso está implicada toda la sociedad española."

"Nuestra Estrategia quiere realizarse en todo momento con la participación activa y con la colaboración de todos los sectores sociales. (...) porque debemos todos sentirnos responsables de este futuro de nuestro país." Ante estos argumentos, las organizaciones ecologistas presentes en el acto: Ecologistas en Acción, Greenpeace, SEO Birdlife y WWF Adena se vieron obligadas a abandonar la sala en señal de protesta por el cinismo con el que el gobierno se atrevía a presentar una cáscara vacía, porque no ha existido participación pública en el proceso de elaboración de la Estrategia y porque la política ambiental desarrollada por el gobierno en todos los ámbitos: agua, energía, transportes, biodiversidad, agricultura, etc. ha sido desastrosa.



El papel de la industria en el desarrollo sostenible, un lavado de imagen verde para la globalización capitalista europea

Es habitual que los análisis sobre el proyecto europeo se centren en el examen de sus complejas instituciones políticas y en las decisiones adoptadas por éstas, reflejadas en infinitud de tratados, documentos e informes oficiales. Sin embargo, para comprender por qué las instituciones y las políticas europeas se pliegan a los dictados del capital y se desentienden de las necesidades e intereses de sus ciudadanos, es necesario atender al papel que juegan, en todo el entramado de la construcción europea, las grandes empresas transnacionales.

El poder de las empresas y grandes corporaciones norteamericanas sobre el sistema político estadounidense es todavía inimaginable para las empresas europeas que buscan participar en un nivel similar dentro del sistema político europeo. Sin embargo, la distancia entre ambos modelos poco a poco va desapareciendo. Organismos empresariales como la patronal europea UNICE (Unión de Confederaciones Industriales y Empresariales de Europa), El Consejo Europeo de la Industria Química (CEFIC), EuropaBio, El Foro Europeo de Servicios (ESF). El Centro para los Estudios Políticos Europeos (CEPS) o la Mesa Redonda de Industriales (ERT-European Roundtable of Industrialist) han venido presionando -con éxito- desde hace varias décadas para que las regulaciones del "libre" comercio primen sobre las regulaciones sociales y medioambientales, consiguiendo por fin que la participación de las grandes empresas en la toma de decisiones de la UE esté cada vez más institucionalizada. Así, se han creado grupos como el Consejo Asesor sobre Competitividad (CAG-Competitiveness Advisory Group) o el Diálogo Comercial Transatlántico (TABD-Transatlantic Business Dialogue), que han conseguido que los intereses de la industria se identifiquen -y primen- sobre los intereses generales, puesto que las decisiones políticas se subordinan al fundamentalismo del libre mercado y la competitividad²⁰. Éste y no otro es el motivo por el que

las posturas defendidas por la UE en las últimas Conferencias de las Partes sobre Cambio Climático, hayan sido el comercio de emisiones y la autorregulación empresarial, en contra de medidas más racionales como adoptar auténticas medidas de reducción y control de las emisiones de los gases de efecto invernadero. Resulta verdaderamente kafkiano que se quiera crear un nuevo mercado con nuevos productos financieros y más volumen de crédito mediante la privatización de la atmósfera y la compraventa de aire sucio y contaminado, pero la realidad supera a la ficción y todo es posible en este gran mercado planetario.

Con el lema de Innovación y Creatividad, tuvo lugar en junio de 2000 la Cumbre Europea de la Empresa a la que asistieron no sólo los líderes de las principales empresas europeas, sino también una decena de comisarios europeos, entre ellos el actual presidente de la Comisión Europea. El documento que resume la Cumbre²¹ muestra a las claras cuáles son las "peticiones" y "recomendaciones" de los señores empresarios a los señores comisarios, no en vano, el 60% de la nueva legislación se inicia en el nivel europeo. El documento refleja la verdadera ideología que subyace tras la monserga del desarrollo sostenible, una ideología compartida al cien por cien por los líderes políticos y empresariales europeos. Los empresarios hablan de que Europa no necesita más regulaciones, sino mayor libertad económica para hacer frente a la competencia norteamericana y un marco más flexible y adaptativo que el actual. Por supuesto, sí piden regulaciones

²⁰ Para analizar el papel de las sociedades transnacionales en el seno de la Unión Europea, se puede consultar el excelente trabajo de: Belén Balanyá, Ann Doherty, Olivier Hoedeman, et al.: Europe Inc. Regional and Global Restructuring and the Rise of Corporate Power, Pluto Press and CEO, 1999; y la página web de Corporte Europe Observatory (CEO): (http://www.xs4all.nl/~ceo/) Y sobre seguimiento de transnacionales europeas y mundiales, se puede consultar el portal alternativo de información sobre empresas y marcas, lobbies, etc.: (http://www.transnationale.org). También es interesantísimo el trabajo de Alejandro Teitelbaum: El papel de las sociedades transnacionales en el mundo contemporáneo. Seminario e Céligny, mayo, 2001.

²¹ Cumbre Europea de la Empresa (http://www.ebsummit.org)

que ayuden a incrementar su implantación y beneficios: liberalización de los mercados, promoción, desarrollo de normas legales para protección de derechos de propiedad intelectual o asegurar las transacciones, acelerar los procedimientos y reducir el proceso de aplicación de patentes, quitar o reducir tasas y otros impuestos, mejorar las relaciones entre el sector público y el privado, mayor cooperación entre universidades y empresas copiando el modelo USA - llegan a pedir la introducción de la cultura de la empresa no sólo en las universidades, sino también en primaria y secundaria-, dar el poder al consumidor y en fin, asegurar la salud del capital mientras se producen los cambios en la nueva "cultura empresarial de la innovación".

Pero el espíritu comercial y competitivo de los políticos europeos no tiene nada que envidiar al de los empresarios. Como si fuera el presidente de una multinacional –la multinacional Europa- el Comisario europeo Philippe Busquin llega a hablar de la excelencia europea y de Europa como marca, e incluso afirma textualmente que "Europa añade valor". Por su parte, el presidente de la Comisión Romano Prodi hace un alegato de la innovación, la creatividad y responsabilidad corporativas, citando de pasada el desarrollo sostenible. El documento resumen de la Cumbre, recoge la siguiente perla en boca del mismísimo Presidente de la Comisión Europea: "Los conflictos en la relación entre empresarios, trabajadores y el Estado son cosa del pasado. Históricamente, las democracias han buscado revolver sus conflictos a través de legislaciones y convenidos colectivos, dando a las compañías la estabilidad necesaria para crecer y obtener beneficios. Recientemente, ha ocurrido una evolución hacia modelos de participación del trabajador, sistemas virtuosos de las relaciones industriales y muchos otros. Estas iniciativas apuntan a una transición desde la regulación impositiva del Estado hacia la autorregulación responsable y la co-regulación". La próxima Cumbre Europea de la Empresa que se desarrollará en Bruselas del 6 al 8 de junio de 2002 promete rizar más el rizo si cabe, como ya nos anuncia su lema: Sobre el espíritu empresarial y el desarrollo sostenible en una Europa ampliada. Ahora resulta que la gran industria es el adalid del desarrollo sostenible, mientras que el discurso de la "carga de la industria" ha

sido sustituido por el de los retos y oportunidades que ofrece el medio ambiente, con el fin de seguir sacando tajada.

Las empresas transnacionales, que evalúan todo en función de los posibles beneficios, se percataron hace ya muchos años de que existía un gran segmento de la opinión pública que demandaba productos elaborados de forma ecológica y socialmente ética y vieron la ocasión de ampliar sus mercados mediante nuevos productos diferenciados. Para destacar estos productos han sido muy útiles estrategias tales como los certificados de calidad, el etiquetado ecológico, el etiquetado social, la promoción a través de la firma de alguna incauta ONG ambientalista o de solidaridad, o la adopción de algún código voluntario con instituciones o asociaciones que avalaran tal producto. A menudo es la misma empresa la que ha creado su propia ONG o Fundación, o la que subvenciona a estos socios "con causa". Estas estrategias no sirven únicamente para ampliar segmentos de mercado, sino para recomponer o hacer un lavado de una imagen empresarial deteriorada, pues a menudo la exigencia de una menor inseguridad alimentaria, de que no exista explotación infantil o de que no se contamine el medio ambiente por parte de los nuevos consumidores, ha sido demandado a causa de que esas mismas empresas transnacionales seguían y siguen tales prácticas. Según el Libro Verde: Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas, "Las empresas son también conscientes de las oportunidades que les abre la mejora de los resultados ecológicos, y trabajan para aprovecharlas de manera sistemática."

En la mayor parte de los códigos de conducta, los objetivos sociales o ecológicos son muy selectivos. A veces no mencionan las normas de la OIT sobre condiciones de trabajo o las normas internacionales sobre derechos humanos o la normativa ecológica ya existente, sino que se definen los objetivos que mejor conviene y a veces en contra de las normas ya existentes. Como estos códigos de conducta están redactados de cara a la galería, la mayor parte de las veces ni siquiera existen en el idioma de los trabajadores de la empresa, puesto que se redactan a espaldas de los propios trabajadores, no sea que estos

vayan a exigir unos derechos que se pregonan a los cuatro vientos, pero que no se pueden ni mentar en casa.

Bill Gates divulgó ante el Foro de Davos de 2000 que donaría 750 millones de dólares a un fondo global con el fin de suministrar vacunas a los niños de los países pobres. La realidad que transciende tras todo el entramado del negocio humanitario es que la justicia social no da grandes beneficios, pero el altruismo humanitario desgrava y enjabona la imagen deteriorada de muchas empresas salpicadas por el escándalo de las desigualdades, la violación de derechos humanos o los desastres ambientales.

El propio Libro Verde afirma: "Por lo general, las etiquetas sociales y ecológicas -que conllevan la garantía de que en la fabricación de los productos no ha habido explotación o abusos- adolecen de falta de transparencia y sus afirmaciones no son objeto de verificación independiente. A diferencia del etiquetado relativo al contenido o que incluye advertencias de seguridad, la información no puede verificarse probando el propio producto." Pero esta afirmación, la realiza para defender la etiqueta ecológica europea, que dice, garantiza las características ecológicas de determinados productos. A la etiqueta ecológica se han sumado numerosas empresas porque la etiqueta crea "valor añadido", es decir, es un marchamo publicitario certificado por la propia UE. Desde los años 80 los aditivos alimentarios se indican con una "E" seguida de un número, que significa que la Unión Europea ha aprobado su uso. Sin embargo, hace varios años, cuando algunos grupos sociales hicieron campaña para que se etiquetaran igualmente ciertos productos con la etiqueda "P", para informar a los consumidores de que tal o cual alimento llevaba pesticidas, tanto las empresas agroquímicas y las de alimentación como los políticos europeos, se opusieron ferozmente a tal medida. El etiquetado que promueve la UE sólo indica una pequeña parte del proceso de producción, la parte que más interesa a las grandes empresas para favorecer la comercialización, no para informar realmente a los consumidores.

Por otro lado, cuando a las empresas se les ha intentado exigir un control, éstas han respondido con medidas como las auditorías voluntarias y los controles externos por parte de compañías privadas. El control de la gestión económica y financiera ya se venía realizando y existen algunas grandes compañías como Arthur Andersen, Ernst & Young o Pricewaterhouse Coopers, entre otras, con astronómicas cifras de negocio; pero la gestión social, laboral y medioambiental se está constituyendo en un segmento de mercado nuevo. Por eso se pide también la autorregulación, no sólo porque este tipo de control puede ser más fácilmente complaciente, sino porque también deja un buen trozo de pastel y otorga un poder inmenso a las empresas auditoras colocándolas a medio camino entre las empresas y los poderes públicos. Desde hace algunos años se vienen produciendo hechos delictivos dentro de este nuevo segmento de mercado, es el caso de Pricewaterhouse cuyos auditores utilizaban la información privilegiada de sus clientes para hacer operaciones en bolsa. Pero la corrupción no sólo existe en el sector privado, un caso similar hemos tenido recientemente en España con el escándalo de Gescartera, muchas de cuyas irregularidades se efectuaron en connivencia con la Comisión Nacional del Mercado de Valores. O los casos de espionaje industrial a través de la red electrónica Echelon, en la que intervienen el gobierno británico y la CIA. Si la corrupción existe dentro de las propias empresas y organismos que ejercen los controles, es señal de que todo el sistema está completamente podrido.

Pero no sólo se han puesto de moda los códigos de conducta y los controles externos voluntarios, también se han propuesto otras formas sui generis de "regulación" como las asambleas de accionistas o los fondos de inversión, pero como es lógico pensar, los accionistas estarán más preocupados por su dinero que por cómo se comporta la empresa y en cuanto a los fondos, los que inviertan atenderá más al rendimiento de la inversión y a la seguridad que a si participan en ellos empresas limpias social o ambientalmente.

El Libro Verde: Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas hace un recorrido a lo largo y ancho de todas

las iniciativas que las empresas han creado en este sentido. Por eiemplo, los índices sociales de los mercados bursátiles como el Domini 400 Social Index (DSI) o el Down Jones Sustainable Index: La iniciativa europea de eficiencia ecológica (European Eco-Efficiency Initiative, EEEI), propuesta por el World Business Council for Sustainable Development y los European Partners for the Environment: las directrices de la OCDE para las empresas multinacionales (OECD Guidelines for Multinational Enterprises); o los fondos de inversión socialmente responsable (ISR), entre otras muchas. Por su parte, la Unión Europea llega a plantearse como posible iniciativa, la publicación anual de una lista de las mejores empresas europeas y otros premios que recompensen a las empresas por invertir en recursos humanos, fomentar la igualdad entre hombres y mujeres o proporcionar empleo a personas con discapacidad, como ya existe con los Premios Europeos del Medio Ambiente a la gestión, producto, tecnología y colaboración internacional.

El Libro Verde invita a un proceso de consulta entre autoridades públicas, organizaciones internacionales, empresas, interlocutores sociales, ONGs, etc. para expresar su opinión sobre la manera de establecer una asociación para crear un nuevo marco destinado a fomentar la responsabilidad social de las empresas, pero dejando claro que "Las propuestas deben tener en cuenta que la responsabilidad social tiene carácter voluntario" (...). El Anexo del Libro Verde es muy esclarecedor, pues hace una enumeración bastante exhaustiva de la nueva terminología del ambientalismo de libre mercado: auditoría ecológica, auditoría ética, auditoría social, capital social, ciudadanía corporativa, código de conducta, comercio ético, comercio justo y equitativo, eficiencia ecológica, espíritu empresarial responsable, etiqueta social, gobernanza de la empresa, inversión solidaria, etc.

Más allá de toda esta terminología verde y del marketing con causa, más allá de las buenas o malas intenciones de las grandes empresas, la cuestión clave es: si existen normas concretas de la OIT y normas internacionales y nacionales relativas a derechos humanos, sindicales, laborales, ambientales, etc. ¿por qué las empresas transnacionales no

habrían de cumplirlas? ¿por qué la autorregulación, los códigos de conducta voluntarios, los controles privados, los etiquetados, etc.? por qué no obligarles a que cumplan las leves y por qué no aplicarles el código penal, civil... y las reglas del derecho nacional, comunitario o internacional -como a todo guisque- cuando las incumplan? ¿Por qué se ha excluido, deliberadamente, a las personas jurídicas -las transnacionales- en el Estatuto de la Corte Penal Internacional que se aprobó en Roma en 1998? ¿Por qué igualmente se han excluido los delitos económicos, sociales, culturales y ecológicos cometidos por las personas jurídicas, es decir, las empresas? ¿Por qué los países -entre ellos muchos países europeos- se niegan a firmar muchos convenios internacionales de la OIT que regulan las condiciones de trabajo en el mundo?, ¿Por qué los países no firman los convenios relacionados con el medio ambiente o los intentan desvirtuar hasta dejarlos inoperativos como ocurre con el Convenio sobre Cambio Climático? ¿No dicen que quieren incluir cláusulas sociales y cláusulas de protección ambiental en los acuerdos de libre comercio? Pues que lo hagan por medio de los canales que ya existen, firmando los acuerdos que ya están en marcha y que muchos países se han negado a suscribir. Y que se articulen herramientas para hacerles cumplir realmente lo acordado, con el fin de que los convenios internacionales no se conviertan únicamente en acontecimientos mediáticos carentes de responsabilidad por parte de gobiernos y empresas.

Lo que sí está claro es que las grandes multinacionales europeas han cambiado totalmente de estrategia. EuropaBio, corporación que agrupa a las grandes compañías europeas de biotecnología (Monsanto-Pharmacia, Novartis-Syngenta, Bayer, AstraZeneca, Unilever, Nestlé, etc.), ha encargado su campaña de imagen a la multinacional de relaciones públicas Burson-Masteller. La industria ya no busca una confrontación directa con los gobiernos, ecologistas o la opinión pública, sino que utiliza mecanismos mucho más sutiles que los que antaño venía desplegando. Parece que la campaña, diseñada por Burson-Masteller para "gestionar la percepción" sobre los organismos modificados genéticamente, ha tenido los efectos deseados sobre los políticos europeos, otra cosa es que convenzan a la sociedad civil,

pues los riesgos sobre la salud de las personas y sobre el medio ambiente son difíciles de obviar cuando prima el sentido común sobre el beneficio empresarial.

El papel de la "sociedad civil" en las Cumbres sobre Desarrollo Sostenible de la ONU

El optimismo con que muchas organizaciones ambientalistas y ecologistas se implicaron en la Cumbre de Río, contrastó con los resultados obtenidos. La Cumbre supuso un lavado de imagen para gobiernos y empresas y el término desarrollo sostenible acabó convertido en una letanía vacía de contenido. La Agenda 21 ya dejó patente el papel que se reservaba a las empresas multinacionales en el ordenamiento mundial. El artículo 30 resume: "El comercio y la industria, incluida las empresas transnacionales, desempeñan una función crucial en el desarrollo social y económico de un país. (...) La prosperidad constante, un objetivo fundamental del proceso de desarrollo, es principalmente el resultado de las actividades del comercio y la industria (...) Esos dirigentes del comercio y la industria, incluidos los de las empresas transnacionales, cada vez toman más iniciativas voluntarias por las que promueven y aplican autocontroles y asumen mayores responsabilidades para velar por que las repercusiones de sus actividades en la salud humana y el medio ambiente sean mínimas (...) Puede lograrse cada vez más con más frecuencia una contribución positiva al comercio y la industria, incluidas las empresas transnacionales, al desarrollo sostenible mediante la utilización de instrumentos económicos como los mecanismo de mercado libre (...)". En el mismo artículo, se insta a alentar a que las empresas tomen medidas y a fomentar cierto tipo de prácticas, no a establecer normas o imponer controles. La industria salió airosa de la Cumbre de Río y diez años después ha perfeccionado sus estrategias y está mucho mejor preparada para defender sus intereses y maguillarlos bajo el lavado de imagen verde. Organismos como la Cámara Internacional de Comercio²² (ICC) y el Business

Council for Sustainable Development (BCSD) presentados en la cumbre de Río como parte de la "sociedad civil", y que encubren a las mayores empresas transnacionales, presionaron para que el crecimiento económico, el mercado libre y las nuevas tecnologías se consideraran elementos imprescindibles para promover el desarrollo sostenible. Estos dos organismos, -el BCSD se unió al World Industry Council for the Environment (WICE) y ambos forman hoy el World Business Council for Sustainable Development²³ (WBCSD) que agrupa a 120 sociedades transnacionales- preparan desde hace varios años su estrategia hacia Río+10 y financian la propia Cumbre, agrupados en la Business Action for Sustainable Development²⁴ (BASD), organización que financia parte de la Cumbre y en la que participan empresas "modelo" en las prácticas del desarrollo sostenible y los derechos humanos, tales como Royal Dutch-Shell, Aventis o British Petroleum.

Un muy sui generis diálogo con la sociedad civil se ha considerado y se considera clave en las estrategias de desarrollo sostenible. Desde los organismos internacionales, como la UE o la OMC y cumbres como la de Río+10²⁵, se está abriendo una nueva estrategia de diálogo con las empresas y se incluye a algunas ONGs como interlocutoras válidas y "dóciles" con las que darse un barniz verde y justificar las actuaciones insostenibles. En julio de 2000, el Secretario General de la ONU Kofi Annand, presentó oficialmente el llamado Global Compact²⁶ o Pacto Global de las Naciones Unidas, en el que participaron 44 grandes

²² International C Hamber of C ommerce (http://www.iccwbo.org/home/menu_environment.asp)

²³ THE WORLD BUSINESS C OUNCIL FOR SUSTAINABLE DEVELOPMENT (WBCSD): (http://www.wbcsd.ch)

²⁴ The Business Action for Sustainable Development. (http://www.basd-action.net)

²⁵ Web Oficial de la Cumbre Mundial Río+10 sobre Desarrollo Sostenible (http://www.johannesburgsummit.org)

²⁶ UN GLOBAL COMPACT: Pacto Global de las Naciones Unidas, 2000 (http://www.unglobalcompact.org)

sociedades, 5 asociaciones patronales, la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres y 9 ONGs. La presencia de las ONGs para dar un lavado de imagen a una alianza de sociedades privadas representativas de la elite económica internacional, no cambia el contenido antidemocrático del Global Compact, ya que la ONU es una institución política pública que representa a los pueblos de las Naciones Unidas, según reza la Carta de la ONU, no a intereses privados. Lo que se intenta –y se está consiguiendo- es instrumentalizar a las Nacionales Unidas para promover los intereses del gran capital transnacional.

El discurso de Koffi Anand promoviendo las políticas de libre mercado y la venta de empresas públicas ante el Foro Económico de Davos en 1998 en su primera actuación pública, no deja lugar a dudas de que la supuesta neutralidad del máximo representante de la ONU queda en entredicho: "existe un consenso universal sobre el papel esencial de las fuerzas del mercado para un desarrollo sostenible; el papel del Estado está cambiando en la mayor parte del mundo en desarrollo: de tratar de dominar la vida económica a crear las condiciones para hacer posible un desarrollo sostenible; existen pruebas concluyentes de que los pobres pueden resolver sus problemas sólo si dan un acceso equitativo a los servicios financieros y comerciales para el desarrollo(...) En todo el mundo los países están adoptando la liberalización económica y política(...) la desregulación se ha convertido en la consigna para las reformas de todos los gobiernos, tanto desarrollados como en desarrollo (...) el capitalismo de mercado no tiene un rival ideológico importante". Anand llegó aún más leios oponiéndose a la amplia distribución del capital de las empresas privatizadas, es decir, negando la participación de los pequeños ahorradores, y promoviendo el que las empresas debieran estar monopolizadas por el gran capital transnacional. Algunos ya le han dado el sobrenombre de NestKoffee.

Global Compact se está presentando a la opinión pública con formidables campañas de publicidad en las que se afirma que todas las empresas y asociaciones agrupadas han adoptado 9 principios

generales en el ámbito de los derechos humanos, la legislación laboral y el medio ambiente, con el objeto de crear un mundo más justo. Entre las supuestas empresas respetuosas con el medio ambiente, los derechos humanos y laborales se encuentran, entre otras, Shell, British Petroleum, Nike, Río Tinto, Novartis, Unilever, British American Tobacco, Deutsche Bank, Inditex o Lyonnaise des Eaux. Entre las ONGs encontramos a Amnistía Internacional, cuyo responsable del Grupo de negocios en el Reino Unido es ahora un ex dirigente de la Shell²⁷.

La Declaración de Berna allá por 1978, ya denunció la "infiltración" de grandes compañías como Nestlé, Ciba-Geigy, Sandoz, etc. para influir en los organismos de la ONU. Pero ahora no se trata de una infiltración, la ONU les invita a que entren por la puerta grande. Esta estrategia de ceder poder a los grandes conglomerados privados comenzó en 1993, cuando la ONU suprimió una serie de órganos creados para ejercer un control social sobre las actividades de las

²⁷ Para analizar el currículum en materia de derechos humanos, sociales y ambientales de la empresa Shell, se puede consultar The role of Shell in Ogoni en la página web (http://www.mosopcanada.org/text/shell), donde se relata el papel decisivo de esta empresa en varios desastres ambientales, la represión del pueblo ogoni y el asesinato de Ken Saro-Wiwa y sus compañeros. Para profundizar en el papel de British Petroleum en relación con los derechos humanos, sindicales y laborales, se puede consultar Colombia: British Petroleum en guerra con los sindicatos, en la página web (http://www.labournet.org.uk/spanish/1999/coluso.html) o la violación de los derechos humanos en Sudán en(http://www.christian-aid.org.uk/indepth/0105suda/sudan.htm). B.P. entre 1990 a 1996 redujo su plantilla de 116.000 trabajadores a 53.700 y su fusión con Amoco en 1998 supuso el despido de 6.000 empleados más. Por su parte, las actividades de Lyonnaise de Eaux en Francia, Argentina y Chile se han caracterizado por las prácticas de corrupción de funcionarios públicos, con el fin de consequir el monopolio de aqua potable y Nike es de sobra conocida por sus salarios de miseria, la explotación y las pésimas condiciones laborales que impone a los países de la Periferia, aunque la mayor parte de sus actividades en el exterior ahora se efectúa en régimen de subcontratas. Las grandes transnacionales textiles se han configurado como empresas de servicios que venden una marca y una imagen y se ocupan de distribuir y comercializar lo que producen pequeñas empresas subcontratadas de la periferia, donde trabajan mujeres y niños con salarios y condiciones laborales y humanas en régimen de esclavitud.

transnacionales. Este fue el caso de la Comisión de Sociedades Transnacionales, creada en 1974 y compuesta por 48 Estados y que tenía como misión investigar las actividades de las grandes transnacionales y elaborar un Código de Conducta. La Comisión, a petición de los Estados Unidos, fue transformada en una Comisión del Consejo de Comercio y Desarrollo en el seno de la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo, y orientada hacia fines "menos comprometidos", como la contribución de las transnacionales al crecimiento y al desarrollo.

La estrategia de la ONU continuó, en 1998, con un pacto sellado en el llamado Diálogo Empresarial de Ginebra, en el que la ONU se comprometía a defender el libre comercio y la libre circulación del capital financiero, mientras que los poderes económicos se comprometían, a cambio, a financiar a Naciones Unidas. La privatización del propio organismo internacional estaba servida. Como resultado de esta estrategia surgió el Fondo para un Desarrollo Duradero (GSDF), un acuerdo de cooperación entre el PNUD y varias empresas como AT&T, Río Tinto, Novartis, Dow Chemical, etc. Las transnacionales ingresan en el fondo 50.000\$ y así compran su intervención en la política interna de Naciones Unidas.

Diez años después de la Cumbre de la Tierra que dio origen al Convenio sobre Cambio climático, al Convenio de Diversidad Biológica y el Convenio de Lucha contra la Desertificación, las emisiones de gases de efecto invernadero siguen en aumento, existen más de 11.000 especies amenazadas y 816 ya se han extinguido, y se pierden cada año más de 7 millones de hectáreas de tierra cultivable debido a la degradación del suelo por deforestación y prácticas agrícolas destructivas.

Observemos ahora a gran parte de la "sociedad civil" que participará en la Cumbre de Río+10 en Johannesburgo y vaticinemos lo que se avanzará en materia de desarrollo sostenible: a nivel

europeo²⁸ participará la European Rio+10 Coalition que agrupa no sólo a miembros de la gran industria como el WBCSD o la International Coalition for Development Action (ICDA), sino también a numerosas organizaciones ambientalistas tales como WWF, y otras agrupadas en el European Movement o el European Partners for the Environment²⁹.

Y a nivel mundial, partiparán la Cámara Internacional de Comercio (ICC) y el World Business Council for Sustainable Development (WBCSD), agrupados ambos en la Business Action for Sustainable Development (BASD), ya hemos destacado anteriormente algunas de la empresas que componen tan ecológica representación.

No sé si todavía existirá alguna persona ingenua que crea que estas magnas Cumbres Mundiales sirvan para algo, más allá de ofrecer un grandioso espectáculo, pero las consecuencias que sobre los seres humanos, sobre los otros seres vivos y sobre el Planeta Tierra está ocasionando el tener conciencia clara de los problemas ambientales y sociales, e impulsar unas soluciones erróneas a sabiendas de que éstas agravan los problemas que se pretenden resolver, es un crimen de lesa humanidad que la propia naturaleza se está encargando de vengar.





²⁸ COMISIÓN EUROPEA: *Diez años después de Río: preparación de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible de 2002* (COM/2001/53). (http://www.europa.eu.int/eurlex)

²⁹ European Partners for the Environment (http://www.epe.be)

ANEXO: LA POLÍTICA AMBIENTAL DE LA UE

La política ambiental de la UE se asienta sobre 2 pilares básicos: por un lado, el Sexto Programa de Acción de la Comunidad Europea en materia de Medio Ambiente 30 establecido para el período 2001-2010, que aborda los temas y las políticas de medio ambiente en sentido estricto; y por otro, las estrategias sectoriales y programas de acción en las que se traducen estos aspectos medioambientales: energía, transporte, agricultura, fiscalidad, etc. El seguimiento se pretende realizar a través de indicadores y otros mecanismos que permitan informar de los logros o fracasos obtenidos en el cumplimiento de los objetivos de estas estrategias.

La segunda edición del informe Señales Medioambientales 2001 publicado por la Agencia Europea de Medio Ambiente (http://www.eea.eu.int) ofrece indicadores y cifras que muestran con total claridad que los problemas ambientales más graves persisten, que la calidad general del medio ambiente en la UE se ha deteriorado y que no se ha progresado en el camino hacia la sostenibilidad. El informe culpa de este hecho a las tendencias en el consumo y la producción; al aumento del transporte en sus modalidades más insostenibles -transporte por carretera y aéreo-, y que crece también a causa del turismo; al consumismo doméstico que ha pasado de centrarse en las necesidades más básicas a otras menos básicas transporte, combustible, actividades recreativas- y a la agricultura que, aunque no se expande, sique siendo intensiva en su mayor parte. Para alcanzar los objetivos en materia de sostenibilidad, el informe recomienda incrementar la eficiencia en el uso de materiales y energía, la aplicación de medidas de tipo financiero, el establecimiento de instrumentos reguladores y la necesidad de cambios estructurales. Lo

que no se pregunta el informe es cuál es el motor real de estas tendencias.

Los indicadores que utiliza el informe son unos 60, pero para delimitar la Estrategia de desarrollo sostenible se pretende hacer una selección con unos indicadores medioambientales y sectoriales básicos. Se está barajando que los indicadores medioambientales principales sean: calidad del aire (emisiones de gases efecto invernadero), calidad del agua (concentración de nitrógeno y fósforo en los grandes ríos), emisión de residuos (cantidades de residuos urbanos y peligrosos generados y almacenados en vertederos), y otros que están en estudio. Entre los indicadores sectoriales básicos se encontrarían: PIB per cápita y tasa de crecimiento, para datos económicos generales; índices de ocupación por edad y por sexos, como indicadores de empleo; gasto en I+D en el % del PIB, % de ciudadanos con acceso a Internet y gasto en tecnologías de la información, como indicadores de innovación e investigación; precio de consumo telecomunicaciones y electricidad, % de inversión empresarial sobre el PIB y % de capital captado en los mercados de valores, como indicadores de la reforma económica; índice de desempleo de larga duración e índice de educación secundaria, como medidas de cohesión social; transporte de viajeros y de mercancías por modo de transporte, eficiencia energética, porcentaje que representan las energías renovables sobre el total de producción eléctrica, total de cabezas de ganado vacuno y porcino por explotación y consumo de fertilizantes en la agricultura, como indicadores de desarrollo sectorial.

La UE acierta en sus diagnósticos sobre la insostenibilidad global y europea, pero reincide en las políticas que son las que han promovido y promueven dicha insostenibilidad. La realidad es que la UE ha cambiado su discurso introduciendo expresiones tales como desarrollo sostenible, ecoconsumo, eficiencia ecológica, recursos renovables, protección y conservación del medio ambiente, etc., retórica que, en realidad, sirve únicamente para maquillar sus políticas insostenibles.

³⁰ C OMISIÓN EUROPEA: Sexto Programa de Acción de la Comunidad Europea en materia de Medio Ambiente (COM/2001/53) (http://www.europa.eu.int/eur-lex/es)

Los programas de Acción de la UE en materia de Medio Ambiente

La Conferencia de la ONU sobre Medio Ambiente Humano celebrada en Estocolmo en 1972 puso sobre la mesa los problemas de la degradación medioambiental y la urgente necesidad de tomar medidas al respecto. Desde ese mismo año, la UE presenta los objetivos de su política ambiental en forma de programas de acción. Los primeros 4 programas se centraron en intentar resolver los problemas existentes mediante la aprobación de una legislación aplicable a toda la UE. La Cumbre de Río de 1992 incorporó el desarrollo sostenible como parte indispensable de la agenda política ambiental e introdujo los principios de "el que contamina paga" y el principio de precaución, que sirvieron de base para el Quinto Programa de Acción Medioambiental, finalizado en el año 2000. El V Programa de Acción comunitario sobre medio ambiente para el período 1992-2000: "Hacia la sostenibilidad", se centraba ya en el desarrollo sostenible, y proponía complementar las medidas políticas con el uso de medidas basadas en el mercado, e integrar los aspectos ambientales en otras áreas políticas. El programa se dirigía a cinco sectores clave: industria, turismo, transporte, energía y agricultura, y buscaba la colaboración y las responsabilidades compartidas de gobiernos, empresas y público en general.

En abril de 2001, aprobado por el Consejo y el Parlamento europeos, se presentó El Sexto Programa de Acción de la Comunidad Europea en Materia de Medio Ambiente: "Nuestro futuro, Nuestra elección" establecido para el período 2001-2010. El plan estratégico se basa en: una aplicación mejorada de la legislación medioambiental vigente, una mayor integración de las preocupaciones medioambientales en las demás políticas, trabajar con el mercado, implicar y capacitar a los ciudadanos, y una mejor planificación de los usos del suelo. Abarca 4 áreas prioritarias de acción: cambio climático, naturaleza y diversidad, salud y medio ambiente, recursos naturales y residuos. Se establecen una serie de objetivos y acciones concretas para un período de entre cinco y diez años, después del 2005 el programa se someterá a una revisión. Busca el apoyo de la sociedad

civil: expertos en medio ambiente, grupos de consumidores, empresas y representantes del sector industrial.

Evolución de la legislación ambiental en la UE

Durante los años 70 y 80 la creciente preocupación y presión pública por los desastres ambientales, hizo que los gobiernos y administraciones comenzaran a tomar medidas para paliar los efectos de las malas prácticas industriales. Durante esos años, la legislación de la UE en materia medioambiental se basó primordialmente en fijar los límites de emisiones de agentes contaminantes concretos. El Acta Única Europea firmada en 1986, incluye ya el medio ambiente entre los ámbitos políticos de actuación de la UE, pero se limita a una suave declaración de principios en medio del programa real que era la liberalización del comercio –libre circulación de capitales, mercancías, servicios y personas- en todo el territorio comunitario para crear un mercado único de más de 370 millones de personas. Una década más tarde, se decide atender también a la prevención de riesgos, y empiezan a promoverse estrategias como las denominadas directivas horizontales, que regulan muchas actividades que afectan al medio ambiente, y que los Estados miembros pueden aplicar teniendo en cuenta sus circunstancias locales.

El impacto de estas legislaciones fue muy desigual para los distintos estados miembros, beneficioso para algunos países como España³¹ - con escasa o nula legislación ambiental- o Gran Bretaña –cuyos gobiernos ultraliberales pretendían suprimir toda normativa-, y regresivo para otros países con una mayor protección ambiental como

ingreso en la CEE en 1986. Los que menos son Dinamarca, Portugal, Finlandia, Holanda y Suecia.

потапиа у зи

³¹ La existencia de estas normativas, no supone que los países las cumplan. En los 7 primeros meses de 2001, la Comisión Europea envió al Gobierno español un total de 19 resoluciones donde se pone de manifiesto que España está incumpliendo alguna normativa en materia de medio ambiente. España ocupa el primer lugar en la lista de países infractores, le siguen Bélgica con 18 resoluciones, Francia con 17 y Alemania con 16. España es también el país al que más expedientes se han abierto desde su

era el caso de Dinamarca³². En algunos sectores, la armonización u homogenización de las normas adoptadas a nivel comunitario ha sido perjudicial para todos los países miembros. Por ejemplo, las normas alimentarias han sido unas de las más afectadas a la baja tras los reglamentos comunitarios impuestos a toda prisa para eliminar las barreras al comercio siguiendo las directrices liberalizadoras del Tratado de Maastricht. La lista de aditivos permitidos para la alimentación en toda la CE se fijó en 412 sustancias, sin embargo, Alemania sólo permitía, por aquella época, el uso de 150 aditivos; y Grecia 120. La lista inicial más larga era la de Gran Bretaña, con 300 aditivos, pero aun así, tuvo que ampliar su lista hasta llegar a esos 412.

Por otro lado, las normas y los reglamentos también pueden reducir la diversidad. Para cultivar o comercializar cualquier variedad de semillas, es necesario registrarla para que su venta no sea ilegal. Pero el alto coste que supone el pago de derechos de registro hace que sólo se hayan registrado, por ejemplo unas 30 variedades de manzana, aunque sólo en el Reino Unido se cultivaban antes unas 2.300 variedades. En las normas de la CE, los intereses de las grandes

Algo similar ocurrió en 1987 cuando la provincia belga de Valonia fue llevada a juicio por la Comisión Europea por prohibir la importación de residuos tóxicos, porque suponía un obstáculo para el libre movimiento de "bienes" entre los países de la Comunidad. En 1992, los ministros de Medio Ambiente de la CEE llegaron al acuerdo de que los gobiernos nacionales podían prohibir la importación de residuos tóxicos para su evacuación, pero no para su transformación y reciclaje, con lo que dejaban la puerta abierta para abusos ilegales enmascarados tras la "recuperación".

multinacionales de la alimentación priman sobre los intereses del consumidor y van en contra de la diversidad biológica.

Desde una óptica no puramente legislativa o normativa, los impactos que ha tenido la conformación de un mercado único han sido más perjudiciales que beneficiosos para el medio ambiente en la mayoría de países de la UE: expansión del transporte, mayor consumo energético y mayor producción de residuos y contaminación, intensificación de la agricultura, abandono del medio rural, etc. Además, la liberalización comercial siempre trae consigo el peligro de que las normas de protección del medio ambiente y de la salud pública desciendan hasta el denominador común más bajo de un bloque comercial, dentro del mercado globalizado.

Las regulaciones que protegían las industrias nacionales han sido sustituidas poco a poco por regulaciones comunitarias que sólo protegen a las industrias de "alcance europeo" o de "alcance mundial". Con la entrada en la CEE, las empresas pequeñas y los negocios familiares "ineficaces" se vieron obligados a desaparecer o fueron absorbidos por las grandes multinacionales para que éstas pudieran competir en un mercado de gran escala como el de la CEE, o en el mercado global. La Política Agrícola Comunitaria, con la manipulación de los precios y los programa de apoyo a los grandes productores ha sido un ejemplo paradigmático de cómo el mercado único ha favorecido a las grandes empresas con sus prácticas agrícolas insostenibles y sus productos insanos, frente a las pequeñas explotaciones más respetuosas con el medio.

Hacia 1990 se crea la Agencia Europea de Medio Ambiente con sede en Copenhague, que pone en marcha una red de vigilancia y control medioambiental, siguiendo las directrices de la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea. Los sucesivos informes de la Agencia ponen de relieve las adversas tendencias de las pautas del consumo y el empeoramiento de las condiciones ambientales en la UE y, sin embargo, existe la conciencia errónea, aunque bastante

³² Las normas comunes de la CE han debilitado las leyes nacionales danesas de protección del medio ambiente, tanto las que ya existían como las nuevas. No en vano, en el primer referéndum de 1992, Dinamarca voto no al Tratado de Maastricht y uno de los motivos principales fue la clara conciencia medioambiental de la sociedad danesa. En 1981 Dinamarca promulgó una ley que obligaba a que todas las bebidas refrescantes y las cervezas se debieran vender en botellas rellenables. Las empresas embotelladoras pusieron el grito en el cielo, además de un pleito ante el Tribunal de Justicia Europeo. El Tribunal dictó sentencia en contra de esta ley, ya que según la UE enmascaraba una restricción al libre comercio.

generalizada, de que la UE ha producido un efecto benigno sobre el medio ambiente.

El Tratado de Maastricht de 1992 que determina las condiciones para la integración en la moneda única y la constitución de una Europa monetaria, asume unos criterios muy generales en materia de medio ambiente: la conservación, protección y mejora de la calidad del medio ambiente, la protección de la salud de las personas, la utilización racional de los recursos naturales y el fomento de las medidas a nivel internacional para hacer frente a los problemas ambientales regionales o mundiales. También hace mención a la adopción de medidas preventivas y al principio de "quien contamina paga". Ya hemos hablado de las consecuencias que trae consigo la liberalización comercial y la moneda única hace más plausible esta liberalización.

El Tratado de Ámsterdam de 1997 que dice pretender hacer del desarrollo sostenible una de sus premisas básicas, modifica el Art.2 del Tratado de la UE en los siguientes términos: "La Unión tendrá los siguientes objetivos: promover el progreso económico y social y un alto nivel de empleo y conseguir un desarrollo equilibrado y sostenible, principalmente mediante la creación de un espacio sin fronteras interiores, el fortalecimiento de la cohesión económica y social y el establecimiento de una unión económica y monetaria que implicará en su momento, una moneda única (...)". Aparte de la aparición del desarrollo sostenible a modo de florero en medio del progreso económico y la moneda única, en la reforma que aplica al Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea, también se establece que la Comisión Europea puede llegar a bloquear la legislación ambiental de cualquier estado miembro cuando ésta suponga una restricción al mercado único. Cuando se establecen las prohibiciones a las restricciones cuantitativas a la importación y la exportación entre estados miembros, parece que se deja un margen para levantar tal prohibición por razones de protección de la salud y la vida de las personas y animales, y la preservación de los vegetales, entre otras medidas, y sin embargo, el art. 30 continúa: "No obstante, tales prohibiciones o restricciones no deberán constituir un medio de

discriminación arbitraria ni una restricción encubierta del comercio entre los Estados miembros" y el art. 134 concluye: "Deberán elegirse con prioridad las medidas que menos perturbaciones causen al funcionamiento del mercado común". En fin, una de cal verde y otra de verdadera arena neoliberal.

El Consejo Europeo de Cardiff en 1998 propuso la incorporación de objetivos ambientales en las políticas sectoriales para que las herramientas políticas penetraran hasta el núcleo de las actividades económicas, puesto que las declaraciones de buenas intenciones en materia de legislación y actuaciones medioambientales se contradecían con las políticas sectoriales que se ponían en práctica. Sin embargo, la incorporación real y efectiva del tratamiento ambiental en las políticas energéticas, de transporte, los modelos agrícolas y de ordenación del territorio, etc. está aún por ver, y mas cuando existe una incompatibilidad manifiesta entre la sostenibilidad y los impulsos a los procesos de liberalización y desregulación que son las bases sobre las que se asientan las políticas de todos los sectores.

El Tratado de Niza de 2000 es el que sienta las bases para la ampliación al Este, lo que supondrá la integración en el mercado único de numerosos recursos naturales y energéticos y de más de cien millones de nuevos consumidores.

En líneas generales, lo que promueven los Tratados de la UE es la liberalización total para impulsar el crecimiento económico y poder operar en el mercado mundial, y esta liberalización comprende también todo lo referente a la política social y ambiental, llegando a defender claramente el abandono de las medidas intervencionistas y la fijación de normas y estándares por parte de gobiernos y administraciones, para dejar paso a acuerdos voluntarios por parte de las grandes empresas para reducir los impactos ambientales, puesto que el objetivo principal al que se supedita todo es el crecimiento económico y la competitividad.

Instrumentos de la política ambiental de la UE

La legislación medioambiental de la Unión Europea se aborda a través de reglamentos y directivas normalmente adoptadas por el Consejo de Ministros por mayoría cualificada. El Consejo puede exigir la unanimidad en los ámbitos de política fiscal, los usos del suelo o el suministro de energía. La Dirección General XI de la Comisión Europea es la que desempeña sus actividades en el marco de la estrategia definida en 2001 por el Sexto Programa de Acción de la Comunidad Europea en materia de Medio Ambiente. El Parlamento Europeo participa en los programas de acción general y el establecimiento de prioridades y es consultado en las cuestiones que precisan la unanimidad del Consejo, aunque sus opiniones no son vinculantes. Las cuestiones ambientales son competencia de la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Protección al Consumidor del Parlamento.

La Comisión Europea es quien propone los reglamentos -que son de aplicación directa y de obligado cumplimiento por parte de los Estados miembros-, y las directivas —que son vinculantes pero tienen que ser desarrolladas por la propia legislación de los estados nacionales-. Las directivas abarcan diversas áreas como contaminación del agua, contaminación atmosférica y acústica, productos químicos y sustancias peligrosas, vertidos y transporte de residuos, protección natural, conservación de aves y hábitats, restricción de experimentos científicos con animales, etc. Otros instrumentos clave en la política ambiental de la UE son la directiva sobre evaluación de impacto ambiental, la directiva sobre libre acceso a la información sobre medio ambiente, el reglamento de etiquetado ecológico, el plan voluntario de auditorías ecológicas para las empresas y el programa LIFE que da incentivos económicos a los proyectos medioambientales de la UE.

La UE se ha adherido a convenios internacionales como el Convenio de Berna sobre conservación de fauna y flora, Protocolo de Montreal sobre sustancias que dañan la capa de ozono, Convenio sobre Cambio Climático, y también hace recomendaciones a los estados para que se adhieran a otros convenios como el convenio RAMSAR sobre

humedales y el convenio de París sobre protección de aves. La firma de estos convenios y la aplicación de directivas ambientales, no ha impedido experimentos económicos con animales como alimentar a herbívoros con piensos animales o desastres ambientales como el de Doñana.

Otra estrategia adoptada por la UE en materia de medio ambiente es el establecimiento de medidas financieras: las políticas de precios y las subvenciones y la supuesta internalización de costes mediante la aplicación de impuestos ambientales que intentan gravar a los consumidores y no a los productores que generan la contaminación y los residuos.

Fecho en Madrid, otoño de 2001

Chusa Lamarca



